MEDICIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GIRH A NIVEL MUNICIPAL

PROPUESTA METODOLÓGICA

Global Water Partnership
Central America

EQUIPO COORDINADOR:

GWP Centroamérica
Fabiola Tábora
Carlos Martínez
Axel Martínez

Movimiento Para Todos Por Siempre
Martín Rivera

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
Gerson Urtecho

Water For People
Tupac Mejía
Henry Gudiel
Azucena Serrano

World Vision
Miguel Orellana

Con la colaboración de: Sarahí Morales, Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz (MAMCEPAZ); Gonzalo Portillo y Alexis Castillo, World Vision; Julio Coll, Heriberto Romero y Ramón Donaire, ASOMAINCUPACO; María Regina Inestroza, Pure Water for the World, Omar del Cid, CONASA.

SISTEMATIZADOR: Cristian Pacheco

GWP Centroamérica, Julio 2020

E gwpcam@gwpcentroamerica.org
T (504) 2236 2675 / 2221 3175
D Colonia Castaño Sur, Pasaje Virgilio Zelaya Rubi, Casa 1901, Tegucigalpa, Honduras

www.gwpcentroamerica.org
www.facebook.com/gwpcam

Este documento es una publicación de GWP Centroamérica. Partes del texto pueden ser reproducidas con el permiso y las atribuciones propias de GWP Centroamérica.

Tabla de contenidos

Introducción 5
Capítulo 1: Antecedentes: la GIRH y agenda de desarrollo 2030 7
Capítulo 2: Conceptualización básica de la GIRH y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 11
Capítulo 3: Experiencia en la aplicación del Instrumento de Medición del Indicador 6.5.1 14
3.1. Adaptación del instrumento nacional al ámbito local 14
3.2. Convocando con el liderazgo del gobierno local 15
3.3. Con la participación de todos, con sus saberes y experiencias 16
3.4. Insumos: más allá de los datos 17
3.5. Creando espacios para la reflexión 17
3.6. Propiciando la acción 18
Capítulo 4: Lecciones aprendidas 19
4.1. Sobre la coordinación y cooperación con los actores 19
4.2. Sobre la metodología 20
Capítulo 5: Buenas prácticas 21
Capítulo 6: Propuesta metodológica para la aplicación del Cuestionario a nivel municipal 23
6.1. Revisión y comprensión del instrumento de evaluación 24
6.2. Convocatoria 26
6.3. Taller de aplicación del instrumento 27
6.4. Análisis e interpretación de los puntajes del municipio 32
6.5. Taller de reflexión y priorización de acciones 35
6.6. Informe del estado de la GIRH y Plan de Acción 40
Bibliografía 43

Anexos

- Anexo 1: Terminología básica empleada en el instrumento de medición del Grado de Implementación de la GIRH 44
- Anexo 2: Interpretación de la Escala de valores para el grado de implementación de la GIRH 46
- Anexo 3: Cuestionario de Medición del Indicador 6.5.1.: Grado de Implementación de la GIRH a nivel municipal 47
- Anexo 4: Preguntas orientadoras para recolectar información municipal de cada dimensión del instrumento de medición del Indicador 6.5.1 60
- Anexo 5: Lista de verificación de actores locales a convocar e integrar las mesas de trabajo por dimensión de la GIRH 64
- Anexo 6: Puntuación promedio mundial, de Centroamérica y resultados para Honduras (nivel de implementación 0 – 100) 66
- Anexo 7: Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz 67
- Anexo 8: Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de San Juan, Departamento de Intibucá 69
- Anexo 9: Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso 71
- Anexo 10: Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz 73
- Anexo 11: Comparativo de Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en los municipios piloto y respecto al puntaje nacional 75
- Anexo 12: Ejemplos de Acciones propuestas para el fortalecimiento de la GIRH en los municipios piloto en los talleres de reflexión 75
- Anexo 10: Metaplan 76

Siglas y acrónimos

APS	Agua Potable y Saneamiento
COMAS	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento
CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GWP	Global Water Partnership
ICF	Instituto de Conservación Forestal
MAMCEPAZ	Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz
Mi Ambiente+	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTPS	Para Todos Por Siempre
SCGG	Secretaría de Coordinación General del Gobierno
UMA	Unidad Municipal del Ambiente
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local
WFP	Water for People
WVH	World Vision Honduras

Introducción

Esta Propuesta Metodológica surge del interés de Global Water Partnership Centroamérica y el Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS) por facilitar el proceso de evaluación y reflexión alrededor de la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) desde una perspectiva municipal en la que convergen diversos actores locales; para lo cual acordaron implementar un proyecto piloto de adaptación y aplicación del instrumento de medición aplicado a nivel de países para medir el ODS 6.5.1, relativo a la GIRH.

Para hacer esto posible, es necesario conocer el marco en que se gestó esta iniciativa y las consideraciones que debían tenerse para adaptar una visión nacional a un contexto local. Implicó acceder a los resultados que se obtuvieron a nivel nacional y conocer el instrumento de evaluación para el Indicador 6.5.1. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), referido al nivel de implementación de la GIRH, así como adaptarlo al nivel municipal, acercarse a sus dimensiones e indicadores y analizar su pertinencia para consultarlos en los territorios.

Este documento es producto de la sistematización de la experiencia piloto para la medición del indicador 6.5.1.: Grado de Implementación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos a nivel municipal y ofrece una propuesta para facilitar la réplica del proceso en otros municipios, proporcionando orientaciones metodológicas para cada una de las etapas a desarrollar.

En el Capítulo 1, se hace referencia a la GIRH en el marco de la Agenda de Desarrollo 2030, los resultados a nivel nacional y las primeras aproximaciones para adaptar el instrumento de medición.

El Capítulo 2 presenta los conceptos básicos de la GIRH, sus principios orientadores y la relación que existe entre las distintas metas e indicadores del ODS 6.

En el Capítulo 3 se detalla cada etapa de la experiencia de aplicación del instrumento adaptado en los municipios de Chinacla, en el Departamento de La Paz y en San Juan, Departamento de Intibucá, y cómo esta sirvió de base para la formulación de la metodología de medición y reflexión que se fue perfeccionando con su desarrollo en otros municipios.

Los capítulos 4 y 5 enuncian las principales lecciones aprendidas y una serie de buenas prácticas rescatadas del proceso de implementación del proyecto piloto.

El Capítulo 6 está dedicado a la propuesta metodológica para la aplicación del Instrumento de Medición incluyendo los esfuerzos previos, los talleres de evaluación y reflexión, la preparación de los documentos para la socialización de los resultados y concluyendo con el plan de acciones priorizadas y la matriz de seguimiento.

Finalmente, se encuentran en los anexos el cuestionario adaptado, los resultados del nivel de implementación de la GIRH en el ámbito nacional y en los municipios piloto, así como algunos instrumentos de apoyo para las etapas de aplicación y análisis.

CAPÍTULO 1:

Antecedentes: La GIRH y Agenda de Desarrollo 2030

La Agenda de Desarrollo 2030 adoptada por los Estados miembros de las Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 guiará el trabajo a nivel mundial en materia de desarrollo sostenible y tienen al año 2020 como el inicio la década de la acción[1]. Dicha agenda está integrada por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que procuran atender los desafíos globales en diversos temas como la erradicación de la pobreza, la salud y la educación, incluyendo el ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La nueva estrategia de GWP (2020 – 2025) tiene dentro de sus tres prioridades estratégicas, el brindar soluciones en materia de agua al desarrollo, para lo cual se aprovechará de instrumentos de políticas y técnicos, así como planes de inversión que ayuden a resolver los retos relacionados a la gestión del agua, inherentes a la consecución de estos objetivos.

Uno de los mecanismos para implementar dicha prioridad estratégica, es a través del Programa de Acción para la GIRH del ODS 6, el cual es una iniciativa diseñada para ayudar a los países a lograr un enfoque centrado y coordinado para el monitoreo y la implementación de la Meta 6.5 de los ODS que dice: "Para el año 2030, implementar la gestión integrada del recurso hídrico a todos los niveles, incluso a través de la cooperación transfronteriza según proceda". El programa es liderado por ONU Medio Ambiente, agencia custodia del ODS 6.5.1 y coordinado por GWP, DHI/PNUMA y CapNet.

Como parte de la implementación de dicho Programa, GWP ha proporcionado apoyo directo a las instituciones responsables de la implementación de los ODS, específicamente el ODS 6.5.1. Dicho apoyo ha incluido a Honduras y varios países de Centroamérica.

En Honduras se desarrolló la Iniciativa ODS 6, en coordinación con la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAm-

[1] La década de acción exige acelerar las soluciones sostenibles dirigidas a los principales desafíos del mundo; desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y el cierre de la brecha financiera.

biente+) y el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA). Dicha experiencia ha sido sistematizada[2] y compartida con otros países, como parte de las acciones para acelerar la implementación del ODS 6 y promover su monitoreo integrado.

En 2017 se apoyó a MiAmbiente+, como punto focal del ODS 6.5.1, en coordinación con la SCGG en el establecimiento de la Línea Base a nivel de país de la meta 6.5.1 relativa al "Grado de implementación (0-100) de la gestión integrada de los recursos hídricos", la cual se realizó a través de un taller interinstitucional y multisectorial, en donde se aplicó el instrumento desarrollado por ONU Medio Ambiente. Los resultados fueron remitidos de forma oficial por MiAmbiente+) y los mismos forman parte de la Línea Base publicada en 2018. En la Tabla No. 1 se puede ver un resumen de dichos resultados.

Tabla No. 1: Resumen de los resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) a nivel nacional en Honduras

Dimensión de la GIRH	Puntuación (0-100)	Resumen del estado de la implementación
1. Entorno propicio (políticas, leyes y planes)	Bajo: 20	La política de agua de 2008 se está actualizando para estar más estrechamente alineada con los principios de GIRH, se está desarrollando el Plan Nacional de Agua y hay un borrador de Ley General de Aguas (2009). Una minoría de los municipios y las cuencas hidrográficas tienen planes, y los acuerdos transfronterizos están en su infancia.
2. Instituciones y Participación (capacidades institucionales, coordinación intersectorial y participación de los actores)	Bajo: 24	Existen instituciones en varios niveles, pero la capacidad técnica y financiera, y la coordinación intersectorial, son generalmente bajas. Existen mecanismos para la participación de los interesados, pero la comunicación y el compromiso son generalmente bajos. Existen intentos limitados para desarrollar objetivos específicos de género y el nivel de información es bajo.
3. Instrumentos de Gestión (programas de gestión y de monitoreo, compartición de datos y de información)	Bajo: 22	La base para muchos instrumentos de manejo, como la disponibilidad, el uso y el monitoreo de la contaminación, existe, pero la cobertura y la efectividad son relativamente bajas. El intercambio de datos dentro de Honduras y con los países vecinos es bajo.
4. Financiamiento (presupuestación y financiación)	Bajo: 16	El proceso de planificación toma en consideración los fondos disponibles para asegurar la implementación exitosa del proyecto. Sin embargo, no hay suficientes proyectos de infraestructura y saneamiento.
Grado de implementación de la GIRH (0-100)	Bajo: 21	La mayoría de los elementos para una gestión eficaz de los recursos hídricos están en marcha o se están desarrollando, pero la capacidad técnica y financiera, así como la cobertura en todo el país, siguen siendo bajas.

Implementación de GIRH	Muy bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Muy alto
Rango de puntuación	0-10	11-30	31-50	51-70	71-90	91-100

[2] https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/hoja-info_ods-hn_fin2.pdf

Como parte de los esfuerzos que se realizan en Honduras para la implementación de la Agenda 2030, se ha preparado la Agenda Nacional ODS, la cual incluye el ODS 6 y 45 indicadores priorizados para dichos objetivos.

Tabla No. 2: Metas e Indicadores del ODS 6 para la Agenda Nacional ODS de Honduras

Dimensión Social		
No.	Meta	Indicador
ODS 6	26. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.	45. Porcentaje de viviendas con acceso a un nivel de servicio básico de agua para consumo humano
		46. Porcentaje de usuarios con acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura
	27. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.	47. Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico adecuado.
Dimensión Ambiental		
ODS 6	53. Apoyar y fortalecer la gestión local del agua y el saneamiento	81. Porcentaje de cuencas hidrográficas con mecanismos de consejo de cuencas
		82. Proporción de municipios con organismos locales y políticas para la gestión y el saneamiento

** La numeración se corresponde a la Agenda Nacional 2030 para los ODS, el Acápite I: Dimensión Social, Sección 6: Vivienda y Servicios Básicos & Acápite III: Dimensión Ambiental.*

El instrumento empleado para la medición del ODS 6.5.1 y el establecimiento de la Línea Base, es un cuestionario que consta de 33 preguntas, distribuidas en las cuatro dimensiones que se muestran en la tabla a continuación.

Tabla No. 3: Dimensiones del Cuestionario para el Indicador 6.5.1. Grado de Implementación de la GIRH

Entorno propicio	Creación de las condiciones que contribuyen a apoyar la implementación de la GIRH, que incluye las herramientas legales, de políticas, y de planeamiento estratégico más representativas para la GIRH.
Instituciones y Participación	La variedad y los roles de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas y otros grupos de interés que apoyan la implementación de la GIRH.
Instrumentos de Gestión	Las herramientas y actividades que permiten a los responsables de tomar decisiones y a los usuarios elegir racionalmente y con fundamentos entre acciones alternativas.
Financiamiento	Presupuestos y financiamientos disponibles de diversas fuentes, utilizados para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos.

Tomando como referencia la medición del ODS 6.5.1 a nivel nacional, GWP y PTPS, decidieron aunar esfuerzos para desarrollar un ejercicio piloto para la aplicación del instrumento de medición del nivel de implementación de la GIRH a nivel municipal y analizar la pertinencia

de este ejercicio en ese ámbito territorial. Entre los principales propósitos de este ejercicio se encuentran generar una herramienta que permita medir el avance de la GIRH a nivel municipal, contribuir con la implementación del ODS 6.5.1 a nivel nacional e identificar buenas prácticas que se implementan a nivel local alrededor de la GIRH y que tengan potencial de ser replicadas en otros municipios. Así mismo, la aplicación de la medición de la GIRH ayudará a los actores locales en la priorización de actividades para generar un entorno propicio para una mejor institucionalidad, participación y para la implementación de la GIRH.

Uno de los primeros pasos en el desarrollo del ejercicio piloto fue la adaptación del instrumento de medición para ser aplicado en el nivel municipal. Dicha adaptación se realizó a través de un taller que contó con la participación de 22 actores del sector hídrico de Honduras (gobierno central, mancomunidades, academia, organizaciones de sociedad civil, redes del sector agua y saneamiento, ONGs, y prestadores del servicio), el cual generó como principal resultado una "versión municipal" del instrumento de acuerdo a lo indicado en la Tabla No. 4.

Tabla No.4: Resultados del taller de revisión y ajuste del Cuestionario para el Indicador 6.5.1. a nivel nacional – Honduras

• Generada una mayor comprensión por parte de los participantes acerca de la situación actual en cuanto al nivel de implementación de la GIRH en cada uno de los parámetros del ODS 6.5.1 a nivel nacional.
• Adaptado el cuestionario para medir el grado de implementación de la GIRH a nivel local, que permita establecer comparaciones a nivel local.
• Acordado un proceso de validación del cuestionario a través de un pilotaje en coordinación con los miembros de GWP y PTPS.

CAPÍTULO 2:

Conceptualización básica de la GIRH y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6

Global Water Partnership (GWP) define la GIRH como un proceso que promueve el desarrollo y manejo coordinados del agua, la tierra y otros recursos relacionados, con el fin *de maximizar el bienestar económico y social resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas.* Con este enfoque se busca orientar el desarrollo de políticas públicas en materia de recursos hídricos, a través de acciones consensuadas entre los distintos sectores y actores que tienen que ver con la gestión del agua, en lugar de la fragmentación con la que tradicionalmente se ha abordado el tema del agua.

La GIRH tiene cuatro principios que se establecieron en la 1ra. Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) celebrada en Dublín, Irlanda, en enero de 1992. Por esa razón se les conoce como los Principios de Dublín y son los que guían la gestión moderna del agua.

Estos principios son los siguientes:

- El agua dulce es un recurso vulnerable y finito, esencial para mantener la vida, el desarrollo y el medioambiente.
- El desarrollo y manejo del agua debe estar basado en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y realizadores de política a todo nivel.
- La mujer juega un papel central en la provisión, el manejo y la protección del agua.
- El agua tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debe ser reconocido como un bien económico.

ODS 6

El ODS 6 "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos" consta de ocho metas que tienen que ver con aspectos relacionados al incremento de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, pero también con elementos relacionados a la calidad del agua, a la eficiencia en el uso, a la conservación de los ecosistemas hídricos, a la gestión integrada y a la cooperación y participación para la gestión hídrica. Cada una de estas metas, tiene una serie de indicadores que han sido propuestos a nivel global y los cuales deben ser analizados y adaptados por los países de acuerdo con sus contextos y capacidades. Cabe destacar que hay componentes que se repiten en varios indicadores y, por tanto, permiten unir fuerzas en la recopilación de datos, puesto que un mismo conjunto de datos puede utilizarse para medir múltiples indicadores. Por ejemplo, los datos sobre las extracciones de agua se utilizan tanto para el indicador 6.4.1, sobre la eficiencia en el uso del agua, como para el 6.4.2, sobre el nivel de estrés por escasez de agua.

En algunos casos, los componentes de los indicadores están vinculados entre sí, por lo que pueden requerir procesos similares de recopilación de datos o afectar a las mismas partes interesadas, y eso representa una oportunidad para la sinergia en la recopilación de datos y favorece el establecimiento de procesos de coordinación entre los distintos actores y sectores, que permita el monitoreo integrado del ODS 6 y sus metas.

Tabla No. 5: Metas e indicadores ODS 6

Metas	Indicadores
6.1 Para el 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1. % de población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura
6.2 Para el 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1. % de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluyendo una instalación de lavado de manos con jabón y agua.
6.3 Para el 2030, mejorar la calidad del agua a través de la reducción de la contaminación, la eliminación de los botadores a cielo abierto y minimizando la descarga de químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, e incrementando el reciclaje y la reutilización segura en un X% a nivel global.	6.3.1. % de aguas residuales que son tratadas de manera segura
	6.3.2. % de cursos de agua con buena calidad ambiental del agua.

6.4 Para el 2030, incrementar sustancialmente la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores, asegurando extracciones sostenibles y el suministro de agua dulce para enfrentar la escasez del agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren por la escasez hídrica.	6.4.1. % de cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo.
	6.4.2. Nivel de estrés hídrico: cantidad de agua dulce que se toma, como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.
6.5 Para el 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	6.5.1. Grado de implementación (0-100) de la gestión integrada de los recursos hídricos.
	6.5.2. Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.
6.6 Para el 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1. Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.
6.a Para el 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.	6.a.1. Asistencia oficial para el desarrollo relacionada con el agua que forma parte de un plan gubernamental de gastos coordinados
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.b.1 % de unidades administrativas locales que tienen políticas operativas y procedimientos establecidos para que las comunidades locales participen en la gestión del agua y el saneamiento.

Fuente: Elaboración propia con los datos provistos por hn.undp.org

CAPÍTULO 3:

Experiencia en la aplicación del Instrumento de Medición del Indicador 6.5.1

3.1. Adaptación del instrumento nacional al ámbito local

Entre julio y agosto de 2019, GWP y PTPS promovieron el desarrollo de encuentros con otros miembros de sus redes – ONG, instituciones de gobierno, academia, mancomunidades – para revisar y ajustar el Cuestionario para la Evaluación del Indicador 6.5.1 que se aplicó a nivel nacional[3] y modificarlo para su implementación en el nivel municipal.

El ajuste de este instrumento se basó en la premisa que las instituciones en el ámbito central enfocan su evaluación en los procesos de regulación, planificación, financiamiento y facilitación a nivel general del territorio, mientras que los actores municipales tienen un enfoque más orientado a las amenazas, conflictos y acciones en implementación, que afectan o contribuyen directamente con la GIRH en sus entornos comunitarios y municipales.

Considerando lo anterior, a pesar de que la encuesta nacional tiene secciones que abordan los niveles subnacionales, es muy probable que no rescate de forma adecuada y detallada muchas de las características y particularidades de la aplicación de la GIRH en los territorios municipales, por lo que se estimó importante realizar el ejercicio de medición de la GIRH a nivel municipal, para lo cual se requería contar con un instrumento y proceso metodológico adaptado a ese contexto.

En ese sentido, se acordó ajustar la herramienta utilizada a nivel nacional, para ser aplicada a nivel municipal. La coordinación del proceso de ajuste de la encuesta estuvo a cargo de GWP y PTPS y se contó con la participación de organizaciones miembros de ambas redes, incluyendo las instancias de gobierno con responsabilidad en la implementación del ODS 6, como la SCGG, MiAmbiente+ y CONASA. Dicha revisión se realizó a través de un taller, en donde, además participaron las organizaciones con interés en aplicar el ejercicio en los

[3] El equipo de trabajo para esa aplicación estuvo integrado por ONU Ambiente, DHI Centre on Water and Environment, GWP, Cap – Net, PNUD.

entornos municipales donde tienen presencia. El resultado de este taller fue la "versión municipal" del cuestionario y el plan de implementación de los ejercicios piloto de aplicación del instrumento.

Para una primera aproximación de la aplicabilidad del cuestionario municipal, se decidió realizar los primeros talleres del ejercicio piloto en los municipios de Chinacla, en el Departamento de La Paz y San Juan en el Departamento de Intibucá, con el apoyo de Water for People, World Vision Honduras y MAMCEPAZ, así como de los respectivos gobiernos municipales. La aplicación del piloto generó lecciones para mejorar el proceso metodológico, el cual fue aplicado en una segunda fase en los municipios de Opatoro, Departamento de La Paz; El Negrito, Departamento de Yoro y Danlí, Departamento de El Paraíso.

Los criterios que se utilizaron para seleccionar los municipios que participaron en el ejercicio piloto de implementación del cuestionario de medición de aplicación de la GIRH, se incluyen en la Tabla No. 6.

Tabla No. 6: Criterios para la selección de los municipios del ejercicio piloto de aplicación del Cuestionario 6.5.1. Nivel Municipal

• Existen instituciones miembros de las redes – GWP o PTPS – presentes en el territorio y desarrollando acciones con los socios locales.
• Las organizaciones que coordinarán la aplicación del Cuestionario tienen conocimiento del contexto local y sus dinámicas.
• Las organizaciones facilitadoras tienen cercanía con el gobierno local y son reconocidas por este.
• Se cuenta con una base organizativa mínima alrededor del tema agua y saneamiento (juntas de agua, comités de protección ambiental, directivas de patronatos impulsando iniciativas vinculadas al tema, entre otras).
• Se procuró que los municipios de la muestra presentaran tamaños y contextos variados para una validación más acertada.

3.2. Convocando con el liderazgo del gobierno local

Los facilitadores en el territorio – WFP, MAMCEPAZ y WVH – se acercaron a los gobiernos locales de Chinacla y San Juan para socializar los objetivos y alcances del ejercicio de medición del nivel de implementación de la GIRH, y bajo la coordinación de estos se realizó la convocatoria a los talleres para el desarrollo de los ejercicios piloto.

En coordinación con los técnicos municipales de las Unidades Técnicas Municipales de Agua y Saneamiento (UTMAS), de las Unidades Municipales Ambientales (UMAS) y las organizaciones facilitadoras, se realizó un listado de los actores que participarían en el taller de aplicación del Cuestionario, teniendo en cuenta los distintos sectores y actores presentes en el municipio y relacionados a la gestión del agua.

Las invitaciones fueron firmadas por los alcaldes municipales en la cual se indicó el acompañamiento de la organización territorial WFP o WVH en el desarrollo de la jornada y el apoyo de las UMA, ASOMAINCUPACO, MAMCEPAZ, CONASA, GWP y PTPS, de acuerdo a cada caso.

3.3. Con la participación de todos, con sus saberes y experiencias

Una vez confirmada la presencia de los actores locales, se procedió a la realización del taller de aplicación del cuestionario que tuvo como objetivo la validación del instrumento de medición y a la vez obtener la línea base sobre el grado de aplicación de la GIRH en el municipio.

Los momentos clave del taller fueron los que se muestran la Tabla No. 7.

Tabla No. 7: Agenda para la aplicación del Cuestionario durante los ejercicios piloto

Bienvenida y presentación de objetivos.
Introducción y presentación de la metodología a emplear.
Presentación sobre: • Conceptualización de la GIRH • Contexto nacional en la GIRH • Introducción general al ODS 6 / Meta 6.5.1. Grado de implementación de la GIRH • Cuestionario para la medición del Indicador 6.5.1
Aplicación del Cuestionario en mesas de trabajo de acuerdo con las dimensiones del instrumento: • Grupo 1: Entorno propicio • Grupo 2: Instituciones y participación • Grupo 3: Instrumentos de gestión • Grupo 4: Financiamiento
Plenaria para la obtención de consensos sobre las valoraciones y justificaciones presentadas.
Próximos pasos y conclusiones.

GWP, PTPS, WFP, WVH y CONASA sirvieron como facilitadores en cada una de las mesas de trabajo (una por cada dimensión de la GIRH). Desde ahí, enunciaban las preguntas, se ahondaba en los conceptos de ser necesario y se invitaba a la discusión sobre la escala de valoración que mejor se ajustaba a la realidad del municipio.

Todas las calificaciones a las distintas preguntas fueron establecidas por consenso de los integrantes de los grupos de trabajo.

Posteriormente, se realizó una plenaria en la que los relatores de cada uno de los grupos, por dimensión, presentaron los resultados de la valoración otorgada a cada una de las preguntas. El principal objetivo de este espacio fue generar la oportunidad de recibir comentarios del resto de participantes sobre el valor asignado, pudiendo darse cambios a las valoraciones iniciales. El resultado final de la plenaria fue el establecimiento de consensos sobre cada uno de los valores asignados a las preguntas del cuestionario.

3.4. Insumos: más allá de los datos

Los facilitadores territoriales, con el apoyo de GWP y PTPS, teniendo los resultados generados en los talleres con sus respectivas justificaciones, procedieron a su revisión, llenando el cuestionario y preparación del resultado del nivel de implementación de la GIRH en el territorio evaluado. Así mismo, se elaboró una presentación digital con el resumen de dicha evaluación, incluyendo sus justificaciones para ser presentadas en un segundo taller para la reflexión y devolución de resultados (Anexos 5 y 6).

Como parte del proceso de análisis y consolidación de resultados, se prepararon los gráficos que muestran los resultados en la escala definida por el Cuestionario según las apreciaciones de los actores locales. Además, se redactó la justificación con las consideraciones brindadas por los participantes y posteriormente se calculó la puntuación promedio por dimensión[4] y por municipio.

3.5. Creando espacios para la reflexión

Fue fundamental crear un espacio que motivara la reflexión y el análisis de los resultados, por parte de los actores locales que participaron en el taller de aplicación del cuestionario. Por tal razón, se organizó un segundo taller para la reflexión y devolución de resultados en cada municipio, en donde se pudieron brindar apreciaciones, consideraciones e inquietudes adicionales, por parte de las instituciones presentes en el municipio. Uno de los propósitos principales de estos talleres, fue la priorización de acciones a corto plazo que contribuyan a mejorar los valores establecidos en la línea base y permitan al municipio avanzar en el nivel de implementación de la GIRH.

En esta etapa la facilitación y coordinación estuvo a cargo de GWP, PTPS, WFP, CONASA y WV y se contó con el apoyo de ASOMAINCUPACO, MAMCEPAZ y técnicos municipales. Nuevamente se invitó como participantes al taller a representantes de los distintos sectores, incluyendo gobierno local, equipo de las UMA, juntas administradoras de agua potable y saneamiento, asociaciones de productores, COPECO, ICF, COMAS, USCL, personal de los sectores de educación, salud y sector privado local, entre otros.

Además de los mencionado antes, otro de los objetivos de este momento fue validar los resultados de la autoevaluación sobre la medición del "Grado de Implementación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico a nivel municipal", realizada en el primer taller y la priorización de acciones para impulsar el avance de la GIRH en el municipio.

En los talleres de reflexión desarrollados en los municipios de Chinacla y San Juan, el ejercicio se desarrolló en el marco de un taller de monitoreo de Agua y Saneamiento, lo que representó ciertas limitantes en términos de tiempo y enfoque en la GIRH. Tras estas experiencias se consideró pertinente que los talleres de reflexión fuesen exclusivamente alrededor de la GIRH, para lo cual se desarrolló la agenda que se detalla en la Tabla No. 8.

[4] Cuando según los miembros de la mesa, un aspecto no aplicaba a la realidad del municipio, este no se incluía en el cálculo del indicador y por lo tanto no reducía el puntaje promedio

Tabla No. 8: Agenda definida para el taller de reflexión de resultados del Cuestionario

Bienvenida y presentación de objetivos
Introducción al taller y metodología
Presentación del indicador 6.5.1
Presentación de los resultados de la autoevaluación hecha en el municipio
Validación de los resultados
Trabajo en mesas para la definición de las prioridades y acciones a realizar en el corto plazo
Plenaria para la exposición de las prioridades y acciones
Próximos pasos y conclusiones.

Durante esta jornada, el equipo facilitador hizo un repaso sobre los aspectos conceptuales y el proceso de aplicación del cuestionario. Así mismo, se presentaron los valores asignados en el primer taller a cada una de las preguntas del cuestionario, divididas por dimensión, así como las justificaciones que explican o respaldan dicho valor.

Los facilitadores motivaron la reflexión a partir de consideraciones sobre la puntuación otorgada, por los integrantes de las mesas de trabajo y durante la reflexión se consultó si existen nuevos elementos que justifiquen variar el puntaje. También se invitó a analizar qué aspectos o dimensiones se afectan o favorecen entre sí y cómo y en qué lo hacen.

Las opiniones respecto a esas consultas se hicieron en plenaria, encargándose el equipo facilitador de tomar nota de estas y de hacer las correcciones necesarias a los valores, en los casos en que la plenaria acordó modificaciones, con base al proceso de reflexión.

Una vez realizados los ajustes a la evaluación, se invitó a integrar nuevamente mesas de trabajo por dimensión y trabajar la priorización de acciones (2 o 3 aspectos como máximo por dimensión) que se pueden implementar para mejorar la GIRH en el municipio. Los relatores presentaron en plenaria el resultado del trabajo hecho en las mesas y seguidamente se establecieron acuerdos y compromisos sobre los próximos pasos de planificación e incidencia para asegurar la implementación de las acciones priorizadas.

3.6. Propiciando la acción

Con las priorizaciones hechas y definidas las acciones, el equipo facilitador propicia la incorporación de esos esfuerzos en los instrumentos locales más adecuados, incluyendo los planes y programas de trabajo a nivel municipal, mancomunado o de los socios territoriales. Sin embargo, se busca que sean los propios actores locales quienes definan sobre qué planes o estrategias del territorio incorporar las acciones que fueron priorizadas.

CAPÍTULO 4:

Lecciones aprendidas

4.1. Sobre la coordinación y cooperación con los actores

a. ***Los actores municipales tienen interés sobre los temas o acciones vinculadas a la GIRH.*** Cuando se socializaron y presentaron los objetivos de la consulta para la aplicación del cuestionario, los actores locales en general demostraron interés en conocer y aportar para mejorar la situación en la que se encuentra su municipio.

b. Lo ideal es ***que las personas que han sido convocadas a la aplicación del instrumento tengan una idea previa de cuál puede ser su contribución,*** esto facilitará que sus consideraciones y evaluaciones sean más objetivas.

c. Tomar en cuenta que, generalmente, son las mismas personas o instituciones que participan en distintos esfuerzos de desarrollo en el municipio. De ser posible es necesario ***coordinar con otros los tiempos y disponibilidad en las jornadas*** de aplicación y reflexión, así como promover su participación en el ejercicio.

d. El ***financiamiento de la logística para la realización de los talleres (local, alimentación, papelería), se realizó de forma conjunta y coordinada*** entre las autoridades municipales y las organizaciones facilitadoras, lo cual es una práctica recomendada para asegurar el activo involucramiento de las partes y el debido seguimiento a los resultados del taller.

4.2. Sobre la metodología

a. ***Es necesario que los facilitadores del ejercicio de medición del nivel de implementación de la GIRH en el municipio tengan claridad meridiana sobre los conceptos y la metodología que emplearán*** para obtener las valoraciones y opiniones de los actores municipales, ello simplifica el trabajo de análisis e interpretación del equipo al momento de traducir los datos en información útil, así como la valoración correcta de cada una de las preguntas del cuestionario.

b. ***El equipo facilitador debe estar compuesto por unidades técnicas municipales o mancomunidades, instituciones gubernamentales, ONGs o agencias de cooperación.*** Se recomienda que el equipo tenga 1 facilitador y 3 co-facilitadores, que tengan amplios conocimientos de GIRH, experiencia en la facilitación de talleres/procesos de consulta y, conocimiento del contexto del municipio.

c. ***Es importante aprovechar el conocimiento existente en el municipio.*** Para ello, el equipo puede apoyarse con otros actores como dependencias de gobierno central, prestadores de servicios, academia u otros actores que tengan conocimiento y experiencia en los elementos de la GIRH que se abordan el cuestionario a nivel de los municipios involucrados, de manera que puedan participar activamente del proceso de consulta y brindar respuestas con base a su conocimiento del contexto local y utilizando el tiempo disponible eficazmente en los diferentes talleres.

d. Las plenarias en los distintos talleres brindan la oportunidad de ***conocer y generar un intercambio de experiencias entre los actores presentes, acerca de los distintos esfuerzos que se realizan en el territorio en torno a la GIRH.***

e. ***Los indicadores no consideran aspectos culturales de los municipios, lo cuales son importantes de considerar al momento de realizar el análisis de los resultados,*** ya que son elementos que pueden ser un factor clave en cuanto a las actitudes y comportamientos en relación a la gestión del agua en determinados municipios.

CAPÍTULO 5:

Buenas prácticas

a. ***El involucramiento del gobierno local.*** Cualquier esfuerzo de valoración, reflexión, análisis e incidencia debe considerar el liderazgo y la influencia del gobierno local. Lo trabajado por las distintas redes respecto a la GIRH en los municipios focalizados, revela la importancia de contar con la activa participación de este actor, como un mecanismo de apropiación que facilitará el seguimiento adecuado del proceso, así como de las acciones priorizadas.

b. ***La participación de todos los actores claves del municipio, brinda legitimidad a los resultados*** de la medición y promueve la búsqueda de soluciones que requieren un trabajo coordinado a nivel intersectorial e interinstitucional alrededor de la GIRH. La participación de actores como organizaciones indígenas, religiosas y de promoción de la equidad de género aportan perspectivas importantes a la evaluación.

c. Resultó una medida acertada que ***las organizaciones promotoras del proceso presentes en el territorio, en coordinación con la municipalidad asumieran la responsabilidad de convocar y facilitar*** los talleres, pues son ellas quienes conocen el contexto del municipio, son reconocidas localmente y tienen identificados los distintos actores que deben participar en la evaluación.

d. El ***equipo facilitador debe dinamizar la generación de opiniones, aclarar y orientar a los participantes para que realicen sus valoraciones de manera más acertada y consiente,*** para garantizar un efectivo proceso de consulta, reflexión e intercambio de opiniones que permita que los resultados de la evaluación sean lo más apegados a la realidad posible.

e. Los talleres ofrecen un espacio de intercambio de experiencias que propicia la coordinación de esfuerzos, ya que a través de las mesas de trabajo ***cada sector participante comparte las actividades, proyectos, programas o planes en desarrollo*** en cada una de las dimensiones de la GIRH, facilitando el proceso de coordinación de esfuerzos a nivel local.

f. Es importante que ***el tiempo de planificación entre los talleres de medición y reflexión*** no pase de más de tres semanas entre un taller y otro para que los participantes se mantengan interesados y tengan en mente la información del primer taller, lo cual deberá ser acordado tomando en cuenta el tiempo disponible de los participantes

g. ***El proceso de aplicación del ejercicio debe ser flexible y adaptarse de acuerdo al contexto y necesidades. La disposición del equipo facilitador de aprender con cada nueva aplicación*** del Cuestionario y la reflexión de los actores locales permitió validar las técnicas y los instrumentos utilizados, además de perfeccionar el enfoque y metodología que se aplicará en otros municipios.

CAPÍTULO 6:

Propuesta metodológica para la aplicación del Cuestionario a nivel municipal

La construcción colectiva del proceso metodológico para la aplicación del ***Cuestionario de Medición del Indicador 6.5.1. a Nivel Municipal en Honduras: Grado de Implementación de la GIRH*** ha contribuido a que, a través del esfuerzo coordinado entre los actores involucrados en el ejercicio piloto, se realice una propuesta que permita replicar la experiencia en otros municipios a nivel del país e incluso de la región. La propuesta metodológica se basa en los resultados y lecciones aprendidas de los ejercicios piloto desarrollados en los municipios de Chinacla y Opatoro, La Paz; San Juan, Intibucá; El Negrito, Yoro; y Danlí, El Paraíso.

Se espera que con la aplicación de esta herramienta se contribuya a establecer una ruta de acción que se adecúa a las características particulares de cada territorio, para avanzar en el nivel de implementación de la GIRH, a través de un esfuerzo coordinado entre los actores relevantes en el municipio. Además, la puesta en práctica de este ejercicio también podrá apoyar la medición del indicador ODS 6.5.1 a nivel nacional y generar lecciones que puedan ser retomadas a nivel central.

A partir de los aprendizajes de las instituciones participantes en el ejercicio piloto, surge un proceso metodológico ajustado que se detalla en la figura siguiente

Gráfica No. 1: Etapas de la propuesta metodológica para la medición del Grado de Implementación de la GIRH a nivel municipal

6.1. Apropiación y planificación para la aplicación del instrumento de evaluación

En esta etapa, las organizaciones interesadas en aplicar el ejercicio de medición de la GIRH a nivel local revisan el instrumento, con el propósito de generar una comprensión y entendimiento de este, que les permita posteriormente facilitar su aplicación. Se realizan reuniones de coordinación con las autoridades municipales para su involucramiento y establecimiento de acuerdos acerca del proceso a seguir para la aplicación del instrumento, incluyendo el establecimiento de un grupo coordinador o facilitador, quien apoyará todo el proceso y trazará la ruta de aplicación de acuerdo con las características particulares de cada municipio. Uno de los actores fundamentales que debe formar parte de este equipo coordinador es el gobierno municipal.

Se sugiere que los actores participantes de este proceso sean los enumerados en la Tabla No. 9 que se incluye a continuación:

Tabla No. 9: Participantes del proceso de aplicación del Cuestionario

• Coordinadores y técnicos de programas y proyectos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al tema GIRH en el municipio.
• Coordinadores y técnicos de las unidades municipales de ambiente y otras unidades técnicas vinculadas al tema de agua, ambiente, género, educación.
• Directivos de juntas administradoras de agua potable y saneamiento y/o gerentes de las entidades prestadoras de servicios de APS a nivel urbano.
• Coordinadores de programas de vinculación universidad sociedad u otras entidades educativas de nivel medio o técnico vocacional en el municipio.
• Coordinadores o técnicos de instancias de gobierno central vinculadas al tema de agua presentes en el municipio.
• Representantes del sector privado. (Cámaras gremiales, asociaciones, industrias, sector agropecuario, entre otros).
• Otras personas e instituciones vinculadas e interesadas en la implementación y evaluación de la GIRH.

En esta etapa y en el marco del grupo se establecen acuerdos sobre los aspectos de convocatoria, logística y coordinación:

- ***Convocatoria:*** quién la elabora, quién y cómo se distribuye, fecha de realización de los talleres, cuál es el plazo de confirmación, lista de invitados.
- ***Logística:*** lugar de desarrollo de los talleres, disposición, mobiliario y equipo, alimentación, necesidad de sonido, audiovisual, materiales de facilitación, fotocopias e impresiones.
- ***Coordinación:*** agenda y responsables por tema, facilitadores en las mesas de trabajo, equipos de apoyo, quién llevará la memoria del evento, quién desarrollará el informe del taller, presencia de gobierno local.

Durante esta etapa también es de suma importancia e identificar los recursos técnicos y financieros que se requerirán para el desarrollo del taller, así como definir responsabilidades para cubrir dichas necesidades. Se recomienda considerar los siguientes elementos:

- Facilitación del taller
- Necesidad de contratación de personal adicional
- Costos de movilización
- Costos de alimentación durante el taller
- Alojamiento
- Materiales y fotocopias

La tabla que se muestra a continuación presenta un resumen de los elementos técnico – metodológicos de esta etapa:

Tabla No. 10: Resumen de elementos técnico – metodológicos de la etapa de Revisión y Comprensión del Instrumento de Evaluación

Actores clave:	Coordinación y facilitación: Instituciones u organizaciones que promueven la GIRH, APS u otros vinculados al agua y el gobierno municipal.
	Apoyo: Instituciones y organizaciones de gobierno central, academia u otras vinculadas al tema agua que tengan presencia en el municipio focalizado.
Insumos:	Cuestionario para el Indicador 6.5.1. Nivel Municipal. Propuesta metodológica. Resultados de la evaluación del Indicador a Nivel Nacional y otros municipios.
Metodología:	Reunión técnica.
Técnicas / herramientas:	Plenaria. Lluvia de ideas.
Productos:	Acuerdo para desarrollo de los talleres de aplicación. Definido equipo facilitador del proceso. Definida propuesta de participantes.
Tiempo:	Dos jornadas de trabajo.

6.2. Convocatoria

La convocatoria busca la mayor participación posible de los actores locales del municipio y representantes de distintos sectores como salud, educación, agua y saneamiento, ambiente, productores y sector privado, entre otros. Conviene que las invitaciones sean firmadas por el alcalde o la persona delegada por el Gobierno Local.

1. ***La lista de participantes a la jornada de evaluación en el territorio se elabora de manera conjunta entre el gobierno local y el equipo facilitador*** del proceso tomando en consideración las características de los actores claves. Se sugiere emplear los criterios incluidos en la Tabla No. 11 para la revisión de la lista de participantes previamente acordada.

Tabla No. 11: Criterios para la selección de actores locales para la aplicación del Cuestionario del Indicador 6.5.1. Nivel Municipal

• Presencia en el territorio.
• Vinculado al tema de agua, medio ambiente.
• Representante de alguno de estos sectores: gobierno central, gobierno local, academia, organizaciones de sociedad civil (incluyendo organizaciones indígenas, equidad de género y conservación ambiental), mancomunidades, productores, sector privado (gremios, asociaciones, cámaras de comercio, medios de comunicación), entre otras.
• Disposición a participar en las jornadas.
• Liderazgo en la institución u organización que representa.
• Con interés, conocimiento o influencia para incidir en el desarrollo de los posteriores esfuerzos de la GIRH en el municipio.

2. Como la experiencia lo indicó, puede ser muy útil ***aprovechar las relaciones que las instituciones u organizaciones facilitadoras han establecidos con representantes de distintos sectores territoriales*** para promover la incorporación de otras personas o estructuras que no se habían considerado inicialmente.

A continuación, se resumen los elementos técnico – metodológicos de la etapa.

Tabla No. 12: Resumen de elementos técnico – metodológicos de la etapa de Convocatoria

Actores clave:	Facilitación y coordinación: Gobierno local, unidades técnicas municipales y de gobierno central relacionadas con agua y ambiente, representantes de mancomunidades o asociaciones de municipios.
Insumos:	Propuesta de lista de invitados. Contactos de los liderazgos locales. Lista de verificación de actores locales (Anexo 4).
Metodología:	Reunión técnica.
Técnicas / herramientas:	Criterios de selección de participantes para la convocatoria (Tabla No. 11).
Productos:	Asistencia de los actores locales confirmada para cada una de las dimensiones a valorar en el Cuestionario.
Tiempo:	Una semana.

6.3. Taller de aplicación del instrumento

Se espera que el taller de aplicación del cuestionario se desarrolle con la presencia del alcalde o un representante de alto nivel de la municipalidad y que cuente con una buena representación de los actores de los distintos sectores presentes en el municipio. El taller se puede realizar en un salón municipal o en otro espacio que brinde las condiciones necesarias de espacio, para desarrollar de forma adecuada la jornada, incluyendo los grupos de trabajo. La tabla siguiente muestra las ***condiciones que debe cumplir el espacio para la realización de la jornada de evaluación.***

Tabla No. 13: Condiciones mínimas del lugar donde se desarrollará el taller de aplicación del instrumento

• Un salón accesible con capacidad para entre 20 y 40 personas. • Buena iluminación. • Buena ventilación. • Disponibilidad de mesas y sillas suficientes para los participantes y las mesas de trabajo. • Disponibilidad de agua potable. • Disponibilidad de sanitarios para hombres y mujeres. • Que se cuente con un basurero. • Disponibilidad para hacer uso de las paredes del recinto para colocar lienzos de trabajo. • Disponibilidad para hacer proyección de presentaciones digitales.

1. Debe considerarse que ***el gobierno local – alcalde o su representante – tenga una participación inicial*** no solamente para inaugurar el evento, sino para plantear las expectativas que se tienen respecto al mismo. El equipo facilitador debe acordar esto previamente durante la Etapa de Convocatoria.

2. ***Los objetivos de la jornada deben recordarse y socializarse entre el equipo de facilitación y de apoyo en la primera etapa del proceso.*** Estos son elementos orientadores del Taller y establecen explícitamente lo que se pretende lograr. Se sugieren los siguientes:

Objetivo General

Establecer el grado de implementación de la GIRH a nivel municipal.

Objetivos Específicos

- *Valorar cada uno de los aspectos de las dimensiones de GIRH en el municipio, con sus respectivas justificaciones.*
- *Mejorar el entendimiento sobre la GIRH de los actores locales.*
- *Facilitar el intercambio de experiencias entre los participantes.*

3. La duración propuesta para este taller es de un máximo de 6 horas – entre trabajo y pausas – lo que permite presentar y desarrollar las actividades grupales y en plenaria aproximándose mejor a los objetivos establecidos. **Es fundamental que el equipo facilitador y de apoyo se haya reunido previamente para revisar y ensayar las técnicas e instrumentos que se emplearán en esta jornada.** En la tabla siguiente se presenta la agenda sugerida para el Taller.

Tabla No. 14: Propuesta de Agenda para el Taller de aplicación del Cuestionario de Medición del Indicador 6.5.1 a Nivel Municipal

ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA
Bienvenida y presentación de objetivos.	10 min	Expositiva
Presentación de los participantes.	15 min	Expositiva
Orientaciones metodológicas generales	10 min	Exposición dialogada
Elementos conceptuales de la GIRH, los ODS y el instrumento de medición.	25 min	Exposición dialogada
Aplicación del Cuestionario en mesas de trabajo de acuerdo con las dimensiones del instrumento: • Grupo 1: Entorno propicio. • Grupo 2: Instituciones y participación. • Grupo 3: Instrumentos de gestión. • Grupo 4: Financiamiento.	60 min	Metaplan o Lienzo de papelógrafo
Plenaria de las valoraciones y justificaciones trabajadas.	60 min	Metaplan / Lienzo de papelógrafo / Proyección
Acuerdos y compromisos.	15 min	Exposición dialogada

Durante la bienvenida y presentación de objetivos, se incluye ***una presentación resumen de las instituciones que son las facilitadoras de la evaluación.*** Puede designarse a un solo representante para que haga la exposición y presente los aportes que cada una ha brindado al proceso.

4. Durante las orientaciones metodológicas, ***se explica a los participantes cómo se desarrollará la jornada entre lo que se destaca:***

- La integración de mesas de trabajo con un facilitador asignado y en el que ***deberán elegir moderador y relator.***
- El uso de las técnicas de visualización como el Metaplan o un lienzo de papelógrafo (Anexo 10) y las preguntas orientadoras para cada dimensión (Anexo 4) para facilitar la asignación de valores a los aspectos del cuestionario y su posterior análisis y priorización.
- Los mecanismos de la plenaria, tiempos para la exposición de resultados y la serie de preguntas y respuestas.

Ya que los facilitadores son quienes ayudarán a generar opinión a través de sus preguntas, es conveniente tomar en cuenta algunos elementos para que su labor sea más sencilla, eficaz y eficiente en las mesas de trabajo:

- ***Acordar antes del taller los responsables de facilitar cada una de las mesas de trabajo*** (según la dimensión a evaluar) y quiénes son los posibles actores a integrarla.
- ***Consultar y comprender previamente los elementos y preguntas que incluye el cuestionario*** sobre esa dimensión (Anexos 1, 2 y 3).
- Consultar la lista de verificación sugerida en este documento (Anexo 4).

- Familiarizarse con la técnica e instrumentos sugeridos en esta guía y en el equipo de facilitación.
- No imponer su punto de vista, pero si cuestionar los aportes para que la reflexión se traduzca en información valiosa.
- Obtener los puntajes para cada indicador por consenso y con las justificaciones claras y precisas.
- Apoyar al moderador y relator de la mesa en sus apuntes, asegurando el registro de las respectivas justificaciones de valores otorgados.

5. En el espacio de la agenda destinado a presentar los elementos conceptuales de la GIRH, ODS y el cuestionario, se busca que uno o dos representantes del equipo facilitador hagan ***una breve descripción del concepto de la GIRH, los ODS y específicamente el ODS 6, así como el cuestionario de medición, su estructura y la forma de llenarlo***, incluyendo las escalas para asignación de valores.

6. A partir de las experiencias de los talleres piloto, se ha propuesto la metodología de Metaplan (Anexo 10) como una mejora metodológica con el objetivo de uniformizar la manera en la que se desarrollarán los talleres. ***Es importante destacar que la metodología propuesta es flexible*** y puede adaptarse según lo que el equipo facilitador considere pertinente.

7. El Metaplan se basa en una lluvia de ***ideas estructurada, que garantiza una contribución equilibrada y activa de todos los participantes*** y la consecución de los objetivos del Taller en el tiempo previsto[5]. Es importante que el facilitador de cada una de las mesas lea la pregunta correspondiente al cuestionario que se está evaluando y haga las explicaciones correspondientes, sobre los elementos que se deben considerar para asignar una valoración, incluyendo la aclaración de conceptos que sea pertinente. Para aplicar el Metaplan, ***se prepararán con anterioridad unas tarjetas de colores*** que tendrán los enunciados que se indican en la Tabla No. 5, de igual forma, lo ideal es que cada participante cuente con una copia del cuestionario.

Tabla No. 15: Tarjetas sugeridas para la facilitación

COLOR DE LA TARJETA	ASPECTO A TRATAR
Blanca	Pregunta a evaluar.
Verde	Inciso de la dimensión (a, b, c, …), por ejemplo: "Políticas locales de recursos hídricos".
Amarillo	Puntaje consensuado para ese aspecto.
Azul celeste	Evidencias y justificación (lista de documentos, regulaciones, entre otros que respaldan el puntaje asignado. Anexo 4).

8. ***Para cada pregunta, los participantes seleccionan un puntaje entre 0 y 100, en incrementos de 10.*** Los facilitadores orientan a los miembros de la mesa y se apoyan en un texto descriptivo para seis umbrales, que son específicos para cada pregunta.

[5] Ello no limita el uso de otras técnicas o materiales que se ajusten a las condiciones, características del grupo, tiempos y recursos.

Gráfica No. 2: Ejemplo de umbrales de puntuación para una de las preguntas del Cuestionario de Medición del Indicador 6.5.1.

1. Entorno Propicio							
		Grado de implementación (0 – 100)					
		Muy bajo (0)	Bajo (20)	Media-no-bajo (40)	Media-no-alto (60)	Alto (80)	Muy alto (100)
1.1. ¿Cuál es el estado de las políticas, leyes y planes que apoyen la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) a nivel local?							
a	Políticas locales de recursos hídricos o similar.	Desarrollo no iniciado o sin avances.	Existe, pero no está basada en la GIRH.	Basada en la GIRH, aprobada por el gobierno y empieza a ser aplicada por las autoridades para guiar el trabajo.	Aplicada por la mayoría de las autoridades pertinentes para guiar el trabajo.	Objetivos de la política logrados consistentemente.	Objetivos consistentemente logrados y examinados y revisados periódicamente.
	Puntaje o N/A	Ingresar puntaje	Fundamento evidencia	Ingresar todo aquí. Por ejemplo, referencia a la política, cuándo fue creada, revisada, ejemplos de cómo se está aplicando para guiar el trabajo o cuáles de los objetivos de la política se monitorean y logran.			

A continuación, se presenta un ejemplo de la aplicación para tres aspectos de la Dimensión de Entorno Propicio:

¿Cuál es el estado de las políticas, leyes y planes que apoyan la GIRH a nivel de cuenca, microcuenca o mancomunidad?		
1.1.a [6]	20	Existen ordenanzas municipales que regulan el uso de recursos forestales y de ciertas cuencas.
1.1.b	0	No se ha iniciado ningún plan.
1.1.c	0	Desarrollo no iniciado.

9. La valoración otorgada a cada una de las preguntas debe ser producto del consenso de los integrantes del grupo de trabajo. Cada enunciado que aparezca en ***la columna de Evidencias se corresponde a una tarjeta consensuada por los participantes.*** Las reglas del Metaplan indican que debe escribirse una idea por tarjeta.

   El proceso se repite con cada aspecto de cada pregunta en cada dimensión del Cuestionario.

   Cada mesa dispondrá de su lienzo[7] para colocar las tarjetas o para escribir sobre él.

[6] Así se identifica el indicador de esta dimensión. Ver Anexo 4.
[7] Elaborado con papelógrafo, generalmente cuatro pliegos del mismo.

10. Una vez finalizado el proceso de evaluación, ***cada mesa procede a compartir su lienzo, con los resultados de la valoración de las preguntas en la plenaria, incluyendo las justificaciones respectivas.*** En esta etapa los facilitadores deben dirigir la discusión y buscar la opinión del resto de participantes sobre los valores otorgados por el grupo. De ser necesario, se modifican los puntajes por mayoría o consenso, para incrementar o reducir. De la misma forma se pueden ampliar las evidencias o justificaciones.

    Durante la plenaria se sugiere aplicar el ***mecanismo de participación*** siguiente:

- El relator ***presenta el puntaje consensuado en la mesa de trabajo*** para cada aspecto consultado en la dimensión del Cuestionario junto con la justificación correspondiente.
- El facilitador consulta a los demás participantes – integrantes de las otras mesas de trabajo - sus opiniones sobre la valoración hecha: ***¿Están de acuerdo? ¿Debe ser el puntaje superior o inferior? ¿Cómo justifica su apreciación? ¿Cuántos apoyan la modificación (si es que la hay)?***
- El relator ***toma nota de las observaciones y comentarios hechos,*** igualmente lo hace el equipo facilitador de cara al proceso de análisis posterior.
- ***Los cambios en los puntajes son consignados*** durante la plenaria.

11. Luego ***se procede al establecimiento de acuerdos y compromisos*** con lo que se da por concluido el taller, entre los que pueden ***considerarse la fecha del Taller de Reflexión, recordando la importancia de que todos los participantes presentes en el primer taller puedan asistir a la próxima jornada, procurando un tiempo máximo de tres semanas para que los participantes retengan la información y discusiones del primer taller.***

La tabla siguiente resume los aspectos técnico – metodológicos de la etapa.

Tabla No. 16: Resumen de elementos técnico – metodológicos del Taller de Aplicación del Instrumento de Evaluación

Actores clave:	Facilitación y coordinación: Unidades técnicas de la municipalidad vinculadas con GIRH, APS o ambiente, instituciones y organizaciones presentes en el municipio con experiencia en la GIRH.
	Apoyo: Instituciones de gobierno central con presencia en el territorio vinculadas a los recursos hídricos.
	Actores territoriales invitados: Alcaldes municipales, unidades técnicas de agua o ambiente, unidades desconcentradas de agua, asociaciones o mancomunidades de municipios, asociaciones juntas administradoras de agua potable y saneamiento, prestadores urbanos de servicios urbanos de APS, ONGs, asociaciones de productores, educación, salud, representantes del sector privado y organizaciones de la sociedad civil
Insumos:	Cuestionario para el Indicador 6.5.1. a Nivel Municipal. Presentaciones digitales.
Metodología:	Taller de construcción colectiva.

Técnicas / herramientas:	Mesas de trabajo. Computadora. Proyector digital. Papelógrafo, tarjetas de colores, marcadores, cinta adhesiva. Listados de asistencia. Cámara.
Productos:	Cuestionario validado y contestado de forma participativa para cada una de las dimensiones. Valor de implementación de la GIRH en el municipio. Fecha acordada para el siguiente taller.
Tiempo:	6 horas.

6.4. Análisis e interpretación de los puntajes del municipio

Al tenerse los resultados del Cuestionario y las respectivas justificaciones, como resultado del taller, ***las instituciones facilitadoras hacen el trabajo de revisión y consolidación de los resultados en un formato gráfico, para que sea de fácil comprensión al momento de la devolución de los mismos en el taller de reflexión.***

Para ello, deben realizar los pasos siguientes:

1. ***Cálculo del Puntaje del Indicador 6.5.1 para el municipio.*** Primero debe calcularse el promedio de cada dimensión, para lo cual puede apoyarse en el archivo de Excel que se encuentra aquí https://bit.ly/2Ap0gok. Si no pudiera utilizar el archivo en mención, el promedio debe calcularse de la siguiente forma:
   a. Se ***suman los valores dados a cada pregunta*** de esa dimensión.
   b. ***Se dividen entre el número de preguntas evaluadas.*** Hay situaciones en las que ciertas preguntas no aplican en la opinión de los actores locales, por lo que esta pregunta no debe considerarse al momento de calcular el promedio. Observe el ejemplo siguiente para estas situaciones.

Situación "A": todos los indicadores aplican en el municipio		Situación "B": algunos indicadores no aplican no aplican en el municipio	
Dimensión Entorno Propicio		Dimensión Entorno Propicio	
Indicador	Valor	Indicador	Valor
1.1.a. Políticas locales de recursos hídricos o similares.	20	1.1.a. Políticas locales de recursos hídricos o similares.	20
1.1.b. Planes de gestión de microcuencas / subcuencas / acuíferos en el municipio y/o mancomunidad.	30	1.1.b. Planes de gestión de microcuencas / subcuencas / acuíferos en el municipio y/o mancomunidad.	N/A
1.1.c. Acuerdos para la gestión de aguas transfronterizas y/o compartidas entre municipios	10	1.1.c. Acuerdos para la gestión de aguas transfronterizas y/o compartidas entre municipios	30
PROMEDIO DE LA DIMENSIÓN	20	PROMEDIO DE LA DIMENSIÓN	25
Promedio de la Dimensión = (1.1.a + 1.1.b + 1.1.c) / 3 = (20 + 30 + 10) / 3 = (60) / 3 = 20		Promedio de la Dimensión = (1.1.a + 1.1.c) / 2 = (20 + 30) / 2 = (50) / 3 = 25	

Note que en la situación "A", se sumaron los valores dados a todos los indicadores de la dimensión (el indicador 1.1.a recibió un valor de 20, el indicador 1.1.b. recibió un valor de 30, el indicador 1.1.c recibió un valor de 20). El total de esta suma da 60 puntos. Luego se dividió ese total entre 3 porque los tres (3) indicadores fueron evaluados. Entonces, el promedio resultante es 20, o sea 60 entre 3.

Ahora bien, en la situación "B", para la misma dimensión hubo un indicador que los participantes consideraron que no aplica para su municipio (el 1.1.b). Se sumaron los valores dados para dos de los indicadores de la dimensión (el indicador 1.1.a recibió un valor de 20, el indicador 1.1.c recibió un valor de 30). El total de la suma da 50 puntos. Luego se dividió ese total entre 2 porque dos (2) indicadores fueron evaluados. Entonces, el promedio resultante es 25, o sea 50 entre 2.

2. ***Graficar los resultados de acuerdo a las valoraciones establecidas en cada pregunta durante el taller*** y en la escala definida en el cuestionario para cada pregunta de cada dimensión. Para realizar el gráfico se sugiere utilizar un archivo Excel, que permite ingresar los valores para cada una de las preguntas y generar el gráfico correspondiente. Es importante mantener la colorimetría aplicada a nivel global y nacional, para esta meta, por lo que para facilitar esta tarea GWP ha generado un archivo de Excel que puede ser descargado haciendo clic aquí. (Ver ejemplo de gráfico en Anexo)

3. ***Redacción de la justificación que acompaña a los puntajes establecidos***. Se basa en las justificaciones generadas durante el taller, sin embargo, cuando estas no han sido muy claras o detalladas, los facilitadores deben hacer su propia interpretación y luego someterla a discusión en el Taller de Reflexión.

Gráfica No. 3: Ejemplo de justificación para los indicadores de la dimensión de Entorno Propicio

- Existe una política municipal para agua y saneamiento, además de acuerdos municipales basados en la gestión del recurso hídrico, sin embargo, no están siendo aplicados.
- Existen 4 declaratorias y planes de protección de un total de 20 comunidades.

4. Este proceso se repite en cada dimensión según el número de las preguntas valoradas.

5. Finalmente, se calcula el puntaje promedio de la GIRH para el municipio. Para ello, se suman los promedios obtenidos de cada dimensión y se dividen entre 4 (que es el número de dimensiones del cuestionario). Considere el ejemplo siguiente:

Gráfica No. 4: Ejemplo de cuadro para registrar puntajes de cada dimensión del Cuestionario y puntaje promedio del municipio

Dimensión	Puntaje
Dimensión 1: Entorno propicio	40
Dimensión 2: Instituciones y participación	30
Dimensión 3: Instrumentos de gestión	30
Dimensión 4: Financiamiento	10
Puntaje del Indicador 6.5.1.: Grado de implementación de la GIRH (0-100)	27.5

Se suman los valores promedio de cada dimensión (Entorno Propicio recibió un puntaje de 40, Instituciones y participación obtuvo un promedio de 30, Instrumentos de gestión alcanzó 30 puntos, la dimensión de Financiamiento obtuvo 10 puntos), eso da un total de 110 puntos. ***Esa suma se divide entre 4***, dando un ***Puntaje del Indicador*** 6.5.1.: Grado de implementación de la GIRH (0 – 100) ***de 27.5***, esto significa que deben priorizar y ejecutar ac-

ciones en el corto y mediano plazo y establecer metas sobre la base del contexto territorial municipal o de mancomunidad según convenga (Ver interpretación de la escala de valores sobre el nivel de implementación de la GIRH en el Anexo 2).

6. ***Análisis de los resultados obtenidos para cada pregunta, dimensión y promedio municipal.*** Aquí lo que se busca es que el equipo facilitador analice los resultados obtenidos de acuerdo al contexto del municipio y revise si hay alguna inconsistencia que sería necesario consultar en la plenaria durante el taller de reflexión. Esta etapa es muy importante porque brindará la base para guiar la facilitación durante el taller de reflexión y generar el espacio para revisar los valores que así lo requieran. Es importante mencionar, que al final quien tomará la decisión de revisar o no un valor, serán los participantes de la plenaria, pero el equipo facilitador brindará los elementos necesarios que apoyen dicha revisión.

7. ***Preparación del documento de socialización de resultados.*** Una vez que se tienen los resultados numéricos de la evaluación, ***el equipo facilitador debe preparar el documento que se presentará a los actores municipales*** que hicieron la evaluación de la GIRH. Lo más conveniente es hacer una presentación digital que incluya la información siguiente:

- Una primera diapositiva que contiene:
  - Título del taller, lugar y fecha de realización.
  - Logos de las instituciones facilitadoras y del gobierno local.
- El concepto de GIRH.
- La meta y el indicador 6.5.1 para el nivel nacional.
- Explicación del porqué de la medición.
- El cuestionario, incluyendo las dimensiones y los niveles de medición.
- Las secciones del cuestionario.
- Los resultados de las preguntas por dimensión incluyendo la justificación:
  - Puntajes alcanzados por cada pregunta y la justificación correspondiente a cada uno.
  - Puntaje promedio de cada dimensión.
  - Puntaje del Indicador 6.5.1. grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) para el municipio.
- Comparativo de la implementación de la GIRH del municipio con los puntajes nacional, centroamericano y mundial.

8. ***Finalmente, se prepara la convocatoria para el Taller de Reflexión.*** Aquí se ejecuta de la misma forma que cuando se invitó al Taller de Aplicación (Sección 6.3 de este capítulo).

La tabla siguiente muestra el resumen de los elementos técnico – metodológicos de la etapa preparatoria al taller de reflexión.

Tabla No. 17: Resumen de elementos técnicos – metodológicos de la Etapa de Análisis e Interpretación de los Puntajes de la GIRH en el municipio

Actores clave:	Coordinación y facilitación: Instituciones u organizaciones que promueven la GIRH, municipalidad, APS u otros vinculados al agua.
	Apoyo: Instituciones y organizaciones de gobierno central y local vinculadas al tema agua que tengan presencia en el municipio focalizado.
Insumos:	Puntajes por indicador considerado en cada dimensión del Cuestionario. Justificaciones hechas por los participantes. Memoria del taller.
Metodología:	Reunión técnica.
Técnicas / herramientas:	Presentaciones digitales.
Productos:	Puntuación por indicador y dimensión GIRH del municipio y sus justificaciones. Inconsistencias identificadas. Nivel de implementación de la GIRH a nivel municipal. Agenda para taller de Reflexión y responsables de su desarrollo.
Tiempo:	3 horas.

6.5. Taller de reflexión y priorización de acciones

Resulta adecuado separar el taller de aplicación de la posterior reflexión para ***dar suficiente tiempo para que los facilitadores puedan ajustar metodología, sacar conclusiones y promover un análisis más profundo por parte de los actores municipales.***

Los objetivos propuestos para esta jornada son:

Objetivo General
Identificar acciones para avanzar en el nivel de implementación de la GIRH a nivel municipal.

Objetivos Específicos
- Validar los resultados de aplicación del cuestionario.
- Identificar acciones prioritarias para avanzar la implementación de la GIRH en el municipio.

Tabla No. 18: Agenda del Taller de reflexión sobre los resultados de la Medición del Indicador 6.5.1 a Nivel Municipal

ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA
Bienvenida y presentación de objetivos.	15 min	Expositiva
Presentación de los participantes.	15 min	Expositiva
Orientaciones metodológicas generales	15 min	Exposición dialogada
Validación de los resultados del taller de evaluación.	90 min	Exposición dialogada
Priorización y acciones GIRH en el ámbito municipal.	60 min	Metaplan o Lienzo de papelógrafo / Proyección digital
Plenaria de las prioridades trabajadas por mesa.	60 min	Metaplan o Lienzo de papelógrafo / Proyección digital
Acuerdos y compromisos.	15 min	Exposición dialogada

Al igual que en el taller de aplicación de la herramienta, se espera que en el taller de reflexión se cuente con la participación de los representantes de la Municipalidad durante la bienvenida y a lo largo del taller. Así mismo, uno de los facilitadores presenta los objetivos del taller y a las instituciones que sirven como apoyo en el proceso de evaluación y reflexión.

El equipo facilitador brinda la orientación sobre cómo se desarrollará el taller, para lo cual se sugiere lo siguiente:

1. Se realiza una presentación de repaso sobre la GIRH, el ODS y el cuestionario.

2. En plenaria, ***se presentan los resultados de la jornada de evaluación anterior:*** cuáles fueron los valores asignados para cada indicador y las justificaciones que se dieron a estos. Aquí es necesario apoyarse en la presentación digital elaborada en la etapa anterior o en un lienzo cuando no se cuente con la tecnología requerida *(sección 6.5, numeral 6 de este capítulo: Preparación del documento de socialización de resultados).*

3. El facilitador ***explica nuevamente lo que se busca con la pregunta evaluada y consulta sobre la posibilidad de modificar ese valor,*** aumentando o disminuyendo la calificación, de esta manera: Con la información disponible, y las justificaciones planteadas: ***¿debe cambiarse la calificación del indicador? ¿en qué se basa ese cambio?***

4. Debe ***motivar el consenso***, no simplemente la votación de mayoría. Se registra la modificación en el valor del indicador, las nuevas justificaciones, para posteriormente ***hacer el nuevo cálculo del promedio*** de la dimensión y de la GIRH a nivel municipal.

Este proceso se repite para cada pregunta de cada dimensión evaluada en el Cuestionario.

Gráfica No. 5: Ejemplo de diapositiva que muestra los puntajes de cada indicador, su justificación y el puntaje promedio de la dimensión en el municipio

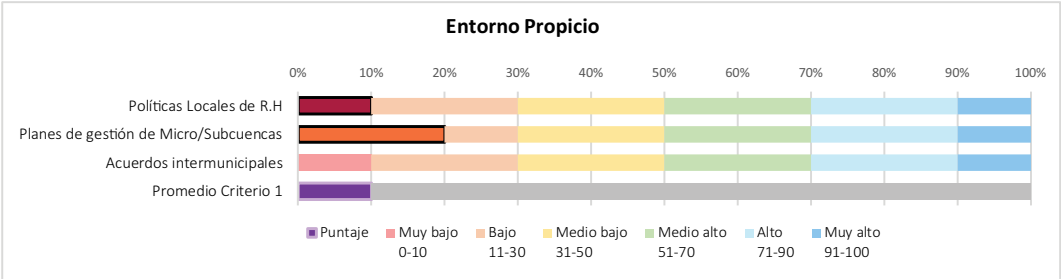

Puntación promedio: 10

Justificación

- Existe el decreto 22-92 para la declaración de la reserva Apagüiz- Esta comprender 46 comunidades.
- Se tiene COMAS y USCL. Sin embargo, no existe una política municipal.
- 3. Debería existir la regulación a nivel industrial y doméstico.

5. Una vez finalizado este momento, ***se procede a la determinación de acciones necesarias para mejorar o avanzar en el nivel de implementación de la GIRH en el entorno municipal, que favorezca una mejora de los valores en una próxima evaluación.***

6. ***Los participantes integran mesas de trabajo de acuerdo con la dimensión en la que trabajaron en el taller de evaluación.*** El facilitador motivará el desarrollo del trabajo de priorización de acciones de la manera siguiente:

   a. Se invita a que la mesa defina un moderador y un relator.

   b. Se le proporcionarán tarjetas y marcadores a cada integrante de la mesa (o pueden escribirse en el papelógrafo directamente).

   c. Teniendo los valores de cada pregunta para la dimensión a trabajar, se pedirá a los integrantes de la mesa que escriban en las tarjetas las acciones – una o dos - que en su opinión podrían contribuir a mejorar los valores de toda la dimensión. El proceso debe hacerse a través de la lluvia de ideas, de tal forma que todos los participantes propongan acciones. La pregunta orientadora es la siguiente: ***¿Qué acciones cree usted que pueden ayudar a mejorar el promedio de la dimensión que estamos trabajando?***

   d. Se van colocando todas las tarjetas en un papelógrafo según van apareciendo.

   e. Se leen todas las acciones, pero no se hace ninguna valoración sobre ellas, no se juzgan. Se pueden agrupar las que sean similares.

f. Al tener la lista, el facilitador hará las preguntas siguientes para cada acción sugerida: ***¿Quién o quiénes pueden hacer esa acción? ¿Cuándo se puede implementar? ¿Se cuentan con los recursos (humanos, técnicos, logísticos, financieros) para hacerlo? ¿Cuáles?***

En el Metaplan o papelógrafo podría verse así:

Tabla No. 19: Acciones y preguntas orientadoras para la priorización

Acción	**¿Quiénes pueden hacerla?**	**¿Cuándo se puede implementar?**	**¿Con qué recursos se cuentan?**
Conseguir la declaratoria de las reservas.			
Creación de un convenio entre las alcaldías.			
Establecer un porcentaje de presupuesto para la GIRH.			

g. Una vez que se han enlistado las acciones, los integrantes de la mesa deben ***asignarles un orden de importancia – partiendo del número uno (1) como la más importante y así sucesivamente - de acuerdo con las respuestas dadas a las preguntas de priorización.*** El propósito es descartar aquellas acciones que no sean viables, ya sea porque no se tienen los recursos para implementarlas, no hay organizaciones en el municipio que puedan apoyar su implementación o porque no podrán implementarse en el corto plazo[8]. Todos deben estar de acuerdo en el valor asignado a cada acción. Este sencillo mecanismo facilita la identificación de las acciones prioritarias a través de consenso en lugar de hacerlo por imposición, votación simple y poca reflexión.

h. Cuando ya se priorizaron las acciones, ***el relator tomará las tres acciones consideradas más importantes*** indicando quiénes la realizarán, quiénes la apoyarán y con qué recursos. Sin embargo, es importante que como parte del ejercicio se mantenga un registro de todas las acciones propuestas.

7. Finalmente, en plenaria, ***el relator comparte las acciones priorizadas ante los demás participantes del taller***, haciendo anotaciones de los comentarios que estos manifiesten. Esta es una oportunidad también para identificar elementos comunes o sinergias entre las acciones priorizadas por los grupos, pues en ocasiones se habrán seleccionado acciones que contribuyen a varias dimensiones.

8. Concluye el taller con los ***acuerdos y compromisos para próximas jornadas de trabajo,*** entre los que deben considerarse:

a. ***La elaboración y presentación del informe del taller*** por parte del grupo facilitador.

[8] Al hablar de corto plazo se refiere a un periodo que puede ir desde 3 meses a 1 año, a partir de la fecha del taller.

b. ***Las personas que integrarán el comité de seguimiento.*** Preferiblemente, representantes de las instituciones y organizaciones que aparecen como responsables de las acciones priorizadas y otras que son apoyo para estas, incluyendo la municipalidad.
c. ***La fecha de la primera reunión para elaboración del plan de acción.***
d. ***La fecha estimada de presentación del plan de acción*** ante los participantes del taller y las autoridades locales.
e. ***Apoyo que las instituciones facilitadoras brindarán*** al comité y proceso de planificación.

A continuación, se presentan el resumen de los elementos técnico – metodológicos de esta jornada.

Tabla No. 20: Elementos técnico – metodológicos del Taller de Reflexión y Priorización de Acciones

Actores clave:	Facilitación y coordinación: Unidades técnicas de la municipalidad vinculadas con GIRH, APS o ambiente, responsable de finanzas o presupuesto de la alcaldía, instituciones y organizaciones relacionadas a la GIRH con presencia en el municipio.
	Apoyo: Instituciones de gobierno central con presencia en el territorio, academia, otras.
	Actores territoriales invitados: Alcaldes municipales, unidades técnicas de agua o ambiente, unidades desconcentradas de agua, asociaciones o mancomunidades de municipios, asociaciones juntas administradores de agua potable y saneamiento, ONGs, asociaciones de productores, educación, salud, representantes del sector privado, organizaciones de sociedad civil, entre otros.
Insumos:	Cuestionario de Medición del Indicador 6.5.1. Valores y justificaciones dadas a cada dimensión del instrumento, presentaciones digitales, tarjetas, papelógrafo.
Metodología:	Taller de construcción colectiva.
Técnicas / herramientas:	Mesas de trabajo por dimensión. Lluvia de ideas (con Metaplan o Lienzo de papelógrafo). Preguntas orientadoras para la priorización.
Productos:	Acciones priorizadas para incorporar al instrumento de planificación municipal con enfoque GIRH. Siguientes pasos para asegurar implementación de acciones.
Tiempo:	6 horas.

6.6. Informe del estado de la GIRH y Plan de Acción

Esta es la etapa en la que mayor protagonismo adquieren los actores locales. Estas jornadas deben ser lideradas por el gobierno local a través de las unidades técnicas competentes – ambiente, agua, desarrollo comunitario y otras – con el apoyo del comité de planificación y seguimiento acordado en el Taller de Reflexión. Se proponen los objetivos siguientes:

Objetivo General
Preparar el Plan de Acción para avanzar la GIRH en el municipio.

Objetivos Específicos
- Elaborar un Plan que recoja las acciones priorizadas y responsables establecidos en el taller de reflexión.
- Preparar una estimación de presupuesto, incluyendo apoyo adicional para asegurar la implementación del Plan.
- Elaborar una Matriz de Seguimiento que permita evaluar el desarrollo del Plan de Acción en el periodo definido.

1. Se ***nombra un facilitador y un relator para agilizar la jornada.*** La facilitación puede estar a cargo de cualquiera de los miembros del comité o de una de las organizaciones que apoyaron los procesos de evaluación y reflexión en el municipio.

2. Se ***toman las acciones priorizadas en el taller de reflexión y las transfieren a la matriz del plan de acción.*** Esto puede trabajarse en una presentación digital que pueda ser proyectada para todos, en un lienzo o papelógrafo escribiendo en él o usando tarjetas. Para la elaboración de la matriz de planificación se sugiere la estructura que se muestra en la Tabla No. 21.

3. Para establecer la fecha de culminación de la acción, el comité debe preguntarse: ***¿Cuándo podría estar completa esa acción?***

4. Se revisan los recursos enumerados para esa acción durante el Taller de Reflexión. Es necesario que se consulte: ***¿Están disponibles todos esos recursos? ¿Cuáles se deben gestionar?***

5. En cuanto a los responsables, el equipo deberá preguntarse: ***¿Son todos los responsables directos? ¿Hace falta alguien? ¿Quién? ¿Se contará con ellos durante toda la ejecución de la acción?***

Tabla No. 21: Estructura del Plan de Acción para mejorar la Medición del Indicador 6.5.1 a Nivel Municipal

ACCIÓN	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES	APOYADA POR	PRODUCTO / RESULTADO	PRESUPUESTO
Hace referencia a la **acción priorizada en el taller de reflexión.**	**Mes y año** en que debe haberse completado la acción.	Son aquellos **bienes, materiales, equipos, personas, conocimientos que están disponibles** o con los que debe contarse para realizar la acción.	Son los **actores que liderarán la ejecución** de la acción.	Son los **actores que es necesario que participen en la ejecución** de la acción.	Se refiere al **cambio esperado luego de completar la acción.**	Es la cantidad de **dinero con la que se puede contar o está disponible.** Puede ser que exista una línea presupuestaria del gobierno local o la aportación de un cooperante u otros aportes que pueden contabilizarse.

6. Para los actores de apoyo: ***¿Son todos los que pueden apoyar? ¿Continúan presentes en el municipio? ¿Qué tipo de apoyo pueden brindar?***

7. Para definir el producto o resultado de la acción puede consultarse: ***¿Qué producirá la acción?*** Entre los productos que pueden considerarse de acuerdo con la dimensión e indicador del que surge la acción:
   - política, ley, ordenanza, acuerdo,
   - estudio, plan, programa,
   - capacidades, coordinaciones, participación,
   - marcos de trabajo,
   - controles, instrumentos,
   - conocimientos,
   - línea presupuestaria, ingresos.

8. Es ***necesario estimar un presupuesto***, aunque al momento puede resultar complicado, el comité ***puede apoyarse en la organización responsable de implementar la acción o un representante de finanzas de la alcaldía u otro técnico que puede orientar esta información*** considerando experiencias pasadas, acciones similares en ejecución o comparativas.

9. En ***esta jornada o en una posterior se prepara la matriz de seguimiento.*** Todo plan, necesariamente debe contener mecanismos que permitan evaluar su desarrollo a lo largo del tiempo. De acuerdo a la estructura planteada dentro del presente documento, es necesario entonces indagar permanentemente sobre el avance o evolución de los siguientes puntos:
   - Nivel de ejecución de las acciones,
   - cumplimiento en el tiempo,
   - medios de verificación,
   - aclaración sobre situaciones que han limitado la implementación.

A continuación, se presenta una propuesta de matriz para realizar el monitoreo y seguimiento de las acciones propuestas:

Tabla No. 22: Matriz de Monitoreo y Seguimiento del Plan de Acción Municipal de la GIRH

ACCIÓN	TIEMPO	RESULTADO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Hace referencia a la **acción descrita en el Plan.**	**Situación respecto a la fecha de culminación planificada** para la acción. AT – A tiempo RT – Retrasada	**Situación del producto planificado.** Logrado / No logrado	Son los **actores que liderarán la ejecución** de la acción.	Explicación sobre **el porqué de los resultados** de la acción.

Algunos ***mecanismos utilizados por el comité para realizar seguimiento*** pueden ser:
- Reuniones técnicas con el equipo coordinador.
- Observaciones de las actividades vinculadas a la acción priorizada.
- Informes y estadísticas sobre el desarrollo de la acción presentados por los responsables.
- Visitas al lugar donde se desarrolla la acción.

10. Preparación del **documento de presentación del Plan de Acción.** La responsabilidad de la elaboración de este documento debe decidirse entre los integrantes del grupo de facilitación. Debe considerarse un documento breve (presentación digital o de texto) y de fácil lectura, por lo que se propone la estructura siguiente:

- Presentación del Plan (uno o dos párrafos).
- Puntaje del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio (una página).
- Objetivos del Plan de Acción (uno o dos párrafos).
- Matriz de Plan de Acción (una o dos páginas).
- Matriz de monitoreo y seguimiento (una página).
- Créditos (una página):
  i. Listado de personas participantes en los talleres de evaluación y reflexión.
  ii. Miembros del comité de planificación y seguimiento.
  iii. Instituciones facilitadoras y de apoyo.

La tabla siguiente muestra el resumen de los elementos técnico – metodológicos de esta etapa.

Tabla No. 23: Elementos técnico – metodológicos de la Etapa de Información de la GIRH y Plan de Acción Municipal

Actores clave:	Facilitación y coordinación: Unidades técnicas de la municipalidad vinculadas con GIRH, APS o ambiente, responsable de finanzas o presupuesto de la alcaldía, instituciones y organizaciones relacionadas a la GIRH.
Insumos:	Acciones priorizadas.
Metodología:	Reunión técnica.
Técnicas / herramientas:	Matriz de plan de acción. Matriz de monitoreo y seguimiento.
Productos:	Plan de acción. Plan de monitoreo y seguimiento.
Tiempo:	Una o dos jornadas.

El grupo facilitador, incluyendo a la municipalidad, debe acordar el proceso de socialización y los procedimientos para impulsar el plan, asignando los roles respectivos.

Bibliografía

- Global Water Partnership. (2019). La gestión integrada de los Recursos Hídricos. [Diapositivas de Power Point].
- Global Water Partnership. (30 de agosto de 2019). Línea base ODS 6.5.1 a nivel local en Honduras. Recuperado de https://www.gwp.org/es/GWP-Centroamerica/EN_ACCION/NOTICIAS/linea-base-ods-6.5.1-a-nivel-local-en-honduras/
- Martínez Valdés, Yaset. Villalejo García. (2018). La gestión integrada de los recursos hídricos: una necesidad de estos tiempos. Universidad Tecnológica de La Habana.
- ONU Medio Ambiente (2018). Progreso sobre gestión integrada de recursos hídricos. Referencia global para el indicador ODS 6 6.5.1: Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100).
- UN Water. ONU Ambiente. (2018). Progreso sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Sumario Ejecutivo.

Anexo 1:
Terminología básica empleada en el instrumento de medición del Grado de Implementación de la GIRH

De cara a la aplicación del instrumento de medición de implementación de la GIRH en el municipio, se hace necesario conocer la terminología siguiente:

Acuífero: Es una estructura subterránea que alberga agua. Los acuíferos son reservorios de agua que están ubicados debajo de la superficie terrestre. Estos acuíferos permiten la circulación del agua a través de diversas grietas y de la porosidad de su estructura.

Institución con autoridad y capacidad para conducir la implementación de la GIRH: Institución con la competencia legal para realizar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos con la capacidad de adaptarse a la complejidad de los retos hídricos que tienen que ver con el acceso, distribución, financiamiento, manejo y conservación del agua. Además, de contar con recurso humano con habilidades técnicas necesarias para efectuar la planificación, reglamentación, gerencia de proyectos, financiamiento, presupuesto, recopilación y seguimiento de datos, y gestión y evaluación de riesgos en el territorio que corresponda. Asimismo, debe poseer la habilidad para manejar potenciales conflictos de interés entre los diferentes sectores o grupos de interés, particularmente a nivel de cuencas.

Corto plazo / largo plazo: El corto plazo incluye actividades y proyectos puntuales o especiales que generalmente no se implementan como parte del programa general con objetivos a largo plazo. El largo plazo se refiere a las actividades que se llevan a cabo como parte de un programa continuo que tiene objetivos / metas de cinco años en adelante y una estrategia de implementación.

Cuencas: Designa un territorio, región o zona, cuya característica principal es que el agua de lluvia que cae en esa superficie escurre hacia un cauce común. Es decir que, toda el agua acumulada desemboca ya sea en un afluente más grande, un lago, una laguna o el mar.

Empresas: Son los grupos privados con fines de lucro. No incluye gobierno ni sociedad civil.

Instrumento de gestión: Son herramientas y técnicas de gestión e incluyen regulaciones, incentivos financieros, monitoreo, planes / programas (p.e. para el desarrollo, uso y protección de los recursos hídricos).

Monitoreo del agua: Es la actividad de recopilar, actualizar y compartir datos e información oportuna, consistente y comparable relacionada con el agua, y de importancia para la ciencia y la política. Un monitoreo efectivo requiere compromiso y financiamiento continuo por parte del gobierno. Los recursos necesarios incluyen capacidades técnicas adecuadas, tales como laboratorios, dispositivos portátiles y sistemas online para controlar el uso del agua y la obtención de datos. Puede incluir también una combinación de recopilación física de datos, teledetección y la aplicación de modelos para cubrir brechas de datos.

Nivel nacional: Una acción que es de aplicación a todo el país. También se refiere a una decisión que es tomada por una institución pública para su aplicación a nivel nacional ya que es parte del nivel administrativo más alto del país.

Partes interesadas: Son los grupos principales importantes para la gestión, el desarrollo y el uso de los recursos hídricos. Incluyen organizaciones, instituciones, el ámbito académico, la sociedad civil y personas. El sector privado es considerado separadamente.

Programas: Planes de acción con objetivos a largo plazo en todo el país o el municipio, por ejemplo, para fortalecer el monitoreo, compartir conocimientos, y desarrollar capacidades, con detalles sobre el trabajo que debe realizarse, por quién, cuándo, y qué medios o recursos se utilizarán.

Coordinación entre sectores: Es la coordinación entre las autoridades gubernamentales y municipales responsables de la gestión del agua y aquellas responsables de otros sectores (como agricultura, energía, clima, medio ambiente, entre otras) que dependen del agua o del impacto sobre el agua. La coordinación entre el desarrollo / gestión del agua subterránea y agua superficial debe ser optimizada también. Los sectores correspondientes deben considerarse de acuerdo a su importancia para el municipio.

Conflictos por el uso del agua: Son los desacuerdos entre los actores que tienen su origen en el acceso, manejo y conservación del agua. La cantidad, calidad y disponibilidad de agua son factores que influyen en la generación de conflictos en torno al vital líquido. El Estado debe tomar las medidas para lograr acuerdos entre las partes en conflicto y evitar los enfrentamientos o impactos negativos al bienestar social, desarrollo económico y la conservación ambiental.

Compensación por bienes y servicios ecosistémicos: Es la retribución que una persona, grupo, comunidad, empresa o institución está dispuesta a efectuar, ya sea de manera económica, en especie o en cambios propositivos de actitud para contribuir a la protección de los ecosistemas, los cuales son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de las personas y mejorar así su calidad de vida, desarrollo de actividades económicas y culturales de las presentes y futuras generaciones.

Gobernanza hídrica: Conjunto de reglas, prácticas y procesos (formales e informales) a través de los cuales se toman decisiones a nivel político, institucional y administrativo, con responsabilidad compartida entre los distintos órdenes de gobierno, la sociedad civil, las empresas y la amplia gama de actores que juegan un importante papel en la gestión del agua, para cosechar los beneficios económicos, sociales y ambientales de la buena gobernanza del agua .

Anexo 2:
Interpretación de la Escala de valores para el grado de implementación de la GIRH

Puntaje	Interpretación
0 - ≤10	Muy bajo: No se ha iniciado en general el desarrollo de los elementos de la GIRH, o el desarrollo se encuentra estancado.
>10 - ≤30	Bajo: Se ha iniciado en general la implementación de los elementos de la GIRH, pero de manera limitada en el país y con una participación potencialmente baja de los grupos de interés.
>30 - ≤50	Mediano-bajo: Los elementos de la GIRH están institucionalizados en general y la implementación está en marcha.
>50 - ≤70	Mediano-alto: La capacidad para implementar los elementos de la GIRH es adecuada en general y los elementos están siendo implementados en general mediante programas a largo plazo.
>70 - ≤90	Alto: los objetivos de la GIRH de los planes y programas se están cumpliendo en general, y la cobertura geográfica, así como la participación de las partes interesadas son buenas en general.
>90 - ≤100	Muy alto: la gran mayoría de elementos de la GIRH están plenamente implementados, con objetivos alcanzados consistentemente, y planes y programas periódicamente evaluados y revisados.

COLORIMETRÍA	PUNTAJE	REFERENCIA	SITUACIÓN HACIA 2030
	0 – 10	Muy bajo	Los municipios en estas escalas probablemente no cumplan el objetivo global a menos que se prioricen y ejecuten acciones en el corto y mediano plazo. Deberían intentar establecer metas sobre la base del contexto territorial municipal o de mancomunidad según convenga.
	11 – 30	Bajo	
	31 – 50	Medio bajo	
	51 - 70	Medio alto	Los municipios de esta categoría son potencialmente capaces de cumplir el objetivo, pero los esfuerzos sostenidos deben centrarse en las metas para 2030.
	71 – 90	Alto	Es probable que los municipios de esta categoría cumplan el objetivo global, o ya lo hayan hecho, pero deberán seguir centrados para consolidar y reforzar los resultados obtenidos.
	91 – 100	Muy alto	

Fuente: Elaboración propia a partir del Sumario Ejecutivo Progreso sobre GIRH de UN Water y ONU Ambiente.

Referencias de color para plataformas digitales (código RGB):					
169, 28, 63	243, 111, 58	232, 182, 44	0, 176, 80	129, 201, 255	0, 112, 192

Anexo 3:
Cuestionario de Medición del Indicador 6.5.1.: Grado de Implementación de la GIRH a nivel municipal

Dimensión: Entorno Propicio

Esta sección trata sobre el entorno propicio, que consiste en crear las condiciones que contribuyen a apoyar la implementación de la GIRH, y que incluye las herramientas legales, de políticas, y de planificación estratégica más representativas para la GIRH3. Sírvase consultar el glosario en caso algunos términos necesiten mayor explicación. Sírvase tomar en cuenta las notas al pie de página ya que contienen información importante y aclaraciones sobre los términos utilizados en las preguntas y los umbrales.

Ingrese su puntaje, en incrementos de 10, de 0 a 100, o n/a (no aplicable), en la celda amarilla situada inmediatamente debajo de cada pregunta. Se insta encarecidamente a que indique los fundamentos y las referencias necesarias para el puntaje en la celda gris situada a la derecha del puntaje. Esto ayudará a lograr acuerdos entre las distintas partes interesadas del país, así como monitorear los avances con el tiempo. Se proporcionan sugerencias sobre el tipo de información que se requiere. Puede proporcionar también información adicional que considere pertinente, o vínculos para una mayor documentación. Si se selecciona 'Muy alto (100)' o 'n/a', se deberá proporcionar una explicación.

El **cuestionario** está disponible en internet, puede bajarlo en la siguiente dirección: https://bit.ly/2TTbB6N

1. Entorno Propicio							
		Grado de implementación (0 – 100)					
		Muy bajo (0)	Bajo (20)	Mediano-bajo (40)	Mediano-alto (60)	Alto (80)	Muy alto (100)
1.1. ¿Cuál es el estado de las políticas, leyes y planes que apoyen la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) a nivel local?							
a	Políticas locales de recursos hídricos o similar.	Desarrollo no iniciado o sin avances.	Existe, pero no está basada en la GIRH.	Basada en la GIRH, aprobada por el gobierno y empieza a ser aplicada por las autoridades para guiar el trabajo.	Aplicada por la mayoría de las autoridades pertinentes para guiar el trabajo.	Objetivos de políticas logrados consistentemente por las autoridades municipales.	Objetivos consistentemente logrados y examinados y revisados periódicamente.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
b	Planes de gestión de microcuencas / subcuencas / acuíferos5 en el municipio o mancomunidad basados en la GIRH.	Desarrollo no iniciado o atrasado en la mayoría de las microcuencas / subcuencas / acuíferos de importancia municipal.	En preparación para la mayoría de las microcuencas / subcuencas / acuíferos de importancia municipal.	Aprobados para la mayoría de las microcuencas / subcuencas / acuíferos y empiezan a ser implementados por las autoridades.	Implementados en la mayoría de las microcuencas / subcuencas / acuíferos.	Objetivos de planes logrados consistentemente para la mayoría de las microcuencas / subcuencas / acuíferos.	Objetivos logrados consistentemente para todas las microcuencas / subcuencas / acuíferos y examinados y revisados periódicamente.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
c	Acuerdos para la gestión de aguas transfronterizas y / o compartidos entre municipios.	Desarrollo no iniciado o atrasado.	En preparación o negociación.	Se adoptan acuerdos.	Las disposiciones de los acuerdos se implementan parcialmente.	La mayoría de las disposiciones de los acuerdos se implementan.	Las disposiciones de los acuerdos se implementan plenamente.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
Puntaje promedio de 'Instituciones y Participación'					En caso de 'n/a' para cualquier pregunta, ésta deberá omitirse del cálculo promedio.		

Dimensión: Instituciones y Participación

Esta sección se ocupa de la variedad y los roles de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas que apoyan la implementación de la GIRH. Asimismo, incluye algunas de las instituciones más representativas a distintos niveles de la sociedad respecto de la GIRH, lo cual implica la capacidad y efectividad institucional, coordinación intersectorial, participación de las partes interesadas e igualdad de género. La Agenda 2030 resalta la importancia de asociaciones, que requerirán la participación pública y la creación de sinergias con el sector empresarial. Cabe mencionar que la participación pública también se señala como 'medio de implementación' de la Meta 6.b: "Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento", lo cual es monitoreado por el Indicador 6.b.1: "Porcentaje de dependencias administrativas con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento".

Ingrese su puntaje, **en incrementos de 10,** de 0 a 100, o n/a (no aplicable), en la celda amarilla situada inmediatamente debajo de cada pregunta. Se insta encarecidamente a que indique los fundamentos y las referencias necesarias para el puntaje en la celda gris situada a la derecha del puntaje. Esto ayudará a lograr acuerdos entre las distintas partes interesadas del país, así como monitorear los avances con el tiempo. Se proporcionan sugerencias sobre el tipo de información que se requiere. Puede proporcionar también información adicional que considere pertinente, o vínculos para una mayor documentación. Si se selecciona 'Muy alto (100)' o 'n/a', se deberá proporcionar una explicación.

2. Instituciones y Participación							
		Grado de implementación (0 – 100)					
		Muy bajo (0)	Bajo (20)	Mediano-bajo (40)	Mediano-alto (60)	Alto (80)	Muy alto (100)
2.1 ¿Cuál es el estado de las instituciones para la implementación de la GIRH a nivel municipal?							
a	Capacidad de la autoridad gubernamental8 municipal para conducir la implementación de los planes municipales de GIRH, o similar.	Ninguna autoridad gubernamental dedicada a la gestión de los recursos hídricos.	Existen autoridades, con un claro mandato de conducir la gestión de los recursos hídricos.	Las autoridades tienen el claro mandato de conducir la implementación de la GIRH, y la capacidad para conducir efectivamente la formulación del plan de GIRH.	Las autoridades tienen la capacidad para conducir efectivamente la formulación del plan de GIRH.	Las autoridades tienen la capacidad para conducir efectivamente el monitoreo y evaluación periódicos del plan de GIRH.	Las autoridades tienen la capacidad para conducir efectivamente la revisión periódica del plan de GIRH.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
b	Coordinación entre las autoridades gubernamentales municipales que representan distintos sectores9 sobre recursos hídricos, política, planificación y gestión.	Ninguna comunicación entre los distintos sectores del gobierno sobre política, planificación y gestión.	Comunicación: Información sobre recursos hídricos, política, planificación y gestión puesta a disposición entre los distintos sectores.	Consulta: Los distintos sectores comparten información, experiencias y opiniones.	Participación: Oportunidades para los distintos sectores de participar en los procesos de política, planificación y gestión.	Representación: Consultas formales entre los distintos sectores del gobierno con el propósito de llegar a un acuerdo sobre decisiones colectivas relativas a asuntos y actividades importantes.	Decisiones y producciones conjuntas: Poder compartido entre los distintos sectores para actividades conjuntas de política, planificación y gestión.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				

c	Participación pública en recursos hídricos, política, planificación y gestión a nivel municipal.	Ninguna comunicación entre el gobierno y las partes interesadas sobre política, planificación y gestión.	Comunicación: Información sobre recursos hídricos, política, planificación y gestión puesta a disposición de las partes interesadas.	Comunicación: Información sobre recursos hídricos, política, planificación y gestión puesta a disposición de las partes interesadas.	Consulta: Las autoridades gubernamentales solicitan regularmente información, experiencias y opiniones a las partes interesadas.	Participación: Oportunidades periódicas para las partes interesadas de participar en procesos relevantes de política, planificación y gestión.	Representación: Representación formal de las partes interesadas en procesos gubernamentales que contribuyen a la toma de decisiones sobre asuntos y actividades importantes, según corresponda.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
d	Participación empresarial en el desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos a nivel municipal.	Ninguna comunicación entre el gobierno y el sector empresarial sobre el desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos.	Comunicación limitada entre el gobierno y el sector empresarial sobre el desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos.	Consultas periódicas entre el gobierno y el sector empresarial sobre el desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos.	Oportunidades limitadas para la participación del sector privado en las actividades de desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos.	Oportunidades periódicas para la participación del sector privado en las actividades de desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos.	Participación efectiva del sector privado en las actividades de desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
e	Objetivos específicos en función del género para la gestión de los recursos hídricos a nivel municipal.	El género no es abordado explícitamente en las leyes, políticas o planes municipales.	El género es abordado parcialmente en las leyes, políticas o planes municipales.	El género es abordado en los planes municipales, pero con presupuesto e implementación limitados.	El género es abordado en planes municipales parcialmente financiados y los objetivos se alcanzaron en parte.	Las actividades se financian adecuadamente y la mayoría de objetivos se alcanzaron.	Los objetivos se alcanzaron plenamente y los temas de género son abordados adecuadamente.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				

f	Desarrollo de capacidades para la GIRH a nivel municipal	Ningún desarrollo de capacidades específicas para la gestión de recursos hídricos.	Desarrollo ocasional de capacidades, generalmente limitado a actividades a corto plazo o especiales.	Se están implementando algunas iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo, pero con una limitada cobertura geográfica y de partes interesadas.	Se están implementando iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo, con una adecuada cobertura geográfica y de partes interesadas.	Se están implementando iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo, con resultados efectivos y la cobertura geográfica y de partes interesadas es muy buena.	Se están implementando iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo, con resultados altamente efectivos y la cobertura geográfica y de partes interesadas es excelente.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
g	Organizaciones a nivel de cuencas/ acuíferos15 para conducir la implementación de planes de GIRH, o similares.	Ninguna institución de cuencas dedicada a la gestión de los recursos hídricos.	Existen autoridades, con el claro mandato de conducir la gestión de los recursos hídricos.	Autoridades tienen el claro mandato de conducir la implementación de la GIRH, y la capacidad para conducir eficazmente la formulación del plan de GIRH.	Autoridades tienen la capacidad para conducir eficazmente la implementación del plan de GIRH.	Autoridades tienen la capacidad para conducir eficazmente el monitoreo y evaluación periódicos del plan de GIRH.	Autoridades tienen la capacidad para conducir eficazmente la revisión periódica del plan de GIRH.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
Puntaje promedio de 'Instituciones y Participación'					En caso de 'n/a' para cualquier pregunta, ésta deberá omitirse del cálculo promedio.		

Dimensión: Instrumentos de Gestión

Esta sección se refiere a las herramientas que permiten a los responsables y a los usuarios de tomar decisiones y elegir racionalmente y con fundamentos entre acciones. Incluye programas de gestión, monitoreo de recursos hídricos y la presión que se ejerce sobre los mismos, intercambio de conocimientos, y desarrollo de capacidades.

Sírvase tomar en cuenta las notas al pie de página ya que contienen información importante y aclaraciones sobre los términos utilizados en las preguntas y los umbrales.

Ingrese su puntaje, en incrementos de 10, de 0 a 100, o n/a (no aplicable), en la celda amarilla situada inmediatamente debajo de cada pregunta. Se insta encarecidamente a que indique los fundamentos y las referencias necesarias para el puntaje en la celda gris situada a la derecha del puntaje. Esto ayudará a lograr acuerdos entre las distintas partes interesadas del país, así como monitorear los avances con el tiempo. Se proporcionan sugerencias sobre el tipo de información que se requiere. Puede proporcionar también información adicional que considere pertinente, o vínculos para una mayor documentación. Si se selecciona 'Muy alto (100)' o 'n/a', se deberá proporcionar una explicación

3. Instrumentos de Gestión							
		Grado de implementación (0 – 100)					
		Muy bajo (0)	Bajo (20)	Mediano-bajo (40)	Mediano-alto (60)	Alto (80)	Muy alto (100)
3.2 ¿Cuál es el estado de los instrumentos de gestión que apoyan la GIRH a otros niveles?							
a	Instrumentos de gestión de subcuencas y microcuencas.	Ningún instrumento de gestión implementado a nivel de subcuencas y microcuencas.	El uso de los instrumentos de gestión a nivel de cuencas es limitado y sólo a través de proyectos a corto plazo / especiales.	Algunos instrumentos de gestión a nivel de cuencas se implementan a más largo plazo, pero con una cobertura geográfica y de partes interesadas limitada.	Los instrumentos de gestión a nivel de cuencas se implementan a más largo plazo, con una cobertura geográfica y de partes interesadas adecuada.	Los instrumentos de gestión a nivel de cuencas se implementan a más largo plazo, con resultados eficaces y muy buena cobertura geográfica y de partes interesadas.	Los instrumentos de gestión a nivel de cuencas se implementan a más largo plazo, con resultados altamente eficaces y una excelente cobertura geográfica y de partes interesadas.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
b	Instrumentos de gestión de acuíferos.	Ningún instrumento de gestión implementado a nivel de acuíferos.	El uso de los instrumentos de gestión a nivel de acuíferos es limitado y sólo a través de proyectos a corto plazo / especiales.	Algunos instrumentos de gestión a nivel de acuíferos se implementan a más largo plazo, pero con una cobertura geográfica y de partes interesadas limitada.	Los instrumentos de gestión a nivel de acuíferos se implementan a más largo plazo, con una cobertura geográfica y de partes interesadas adecuada.	Los instrumentos de gestión a nivel de acuíferos se implementan a más largo plazo, con resultados eficaces y muy buena cobertura geográfica y de partes interesadas.	Los instrumentos de gestión a nivel de acuíferos se implementan a más largo plazo, con resultados altamente eficaces y una excelente cobertura geográfica y de partes interesadas.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				

c	Intercambio de datos e información dentro de municipios a nivel de microcuenca / subcuenca.	Ningún intercambio de datos e información.	Intercambio limitado de datos e información en casos específicos.	Los acuerdos de intercambio de datos e información existen a más largo plazo, entre los principales proveedores de datos y los usuarios.	Los acuerdos de intercambio de datos e información se implementan a más largo plazo, con una cobertura adecuada de los sectores y del municipio.	Los acuerdos de intercambio de datos e información se implementan a más largo plazo, con muy buena cobertura de los sectores.	Todos los datos e información relevantes están disponibles en línea y de manera gratuita para todos.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
d	Intercambio de datos e información transfronteriza entre municipios y / o mancomunidades.	Ningún intercambio de datos e información.	Intercambio limitado de datos e información en casos específicos o de manera informal.	Los acuerdos de intercambio de datos e información existen, pero el intercambio es limitado.	Los acuerdos de intercambio de datos e información se implementan adecuadamente.	Los acuerdos de intercambio de datos e información se implementan eficazmente.	Todos los datos e información relevantes están disponibles en línea y entre municipios.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
Puntaje promedio de 'Instituciones y Participación'					En caso de 'n/a' para cualquier pregunta, ésta deberá omitirse del cálculo promedio.		

Dimensión: Financiamiento

Esta sección tiene que ver con el financiamiento suficiente disponible de varias fuentes para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos.

El financiamiento para las inversiones y los costos recurrentes pueden provenir de muchas fuentes, siendo las más comunes las asignaciones presupuestarias para los ministerios pertinentes y otras autoridades. El financiamiento por parte del programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para los recursos hídricos específicamente, debe considerarse parte del presupuesto gubernamental. Cabe mencionar que el nivel de coordinación entre la AOD y los presupuestos municipales es monitoreado por los 'medios de implementación' del Indicador 6.a.1: "Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno", como parte de la información sobre la Meta 6.a: De aquí a 2030, ampliar la cooperación intermunicipal y el apoyo prestado a los municipios en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización". Las "Otras Fuentes" incluyen tasas y tarifas impuestas a los usuarios, tasas a quienes contaminan, o donaciones de organizaciones filantrópicas o similares. El apoyo en especie no debe incluirse ya que no es fácil de medir, aunque puede mencionarse en la sección "Fundamento/evidencia'.

Las inversiones deben cubrir todos los aspectos de desarrollo y gestión de los recursos hídricos, pero excluir los aspectos relacionados con el suministro de agua potable y los servicios de sanidad ya que están incluidos en otros procesos de monitoreo.

Sírvase tomar en cuenta las notas al pie de página ya que contienen información importante y aclaraciones sobre los términos utilizados en las preguntas y los umbrales.

Ingrese su puntaje, **en incrementos de 10,** de 0 a 100, o n/a (no aplicable), en la celda amarilla situada inmediatamente debajo de cada pregunta. Se insta encarecidamente a que indique los fundamentos y las referencias necesarias para el puntaje en la celda gris situada a la derecha del puntaje. Esto ayudará a lograr acuerdos entre las distintas partes interesadas del municipio, así como monitorear los avances con el tiempo. Se proporcionan sugerencias sobre el tipo de información que se requiere. Puede proporcionar también información adicional que considere pertinente, o vínculos para una mayor documentación. Si se selecciona 'Muy alto (100)' o 'n/a', se deberá proporcionar una explicación.

4. Financiamiento							
		Grado de implementación (0 – 100)					
		Muy bajo (0)	Bajo (20)	Mediano-bajo (40)	Mediano-alto (60)	Alto (80)	Muy alto (100)
4.1 ¿Cuál es el estado del financiamiento para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a nivel municipal?							
a	Presupuesto municipal30 para inversión incluyendo infraestructura de recursos hídricos.	Ningún presupuesto asignado en los planes municipales de inversión	Presupuesto asignado, pero sólo cubre en parte las inversiones planificadas	Suficiente presupuesto asignado para las inversiones planificadas, pero se desembolsan o facilitan fondos insuficientes.	Suficiente presupuesto asignado y se desembolsan fondos para todos los programas o proyectos planificados.	Fondos disponibles y todos los proyectos planificados se implementan.	Los programas planificados se cumplieron, se realizaron evaluaciones posteriores y un nuevo ciclo de financiamiento está en marcha.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
b	Presupuesto municipal para los costos recurrentes de los elementos de GIRH.	Ningún presupuesto asignado en los planes de inversión municipales o de cuencas.	Presupuesto asignado, pero sólo cubre en parte las inversiones planificadas.	Presupuestos asignados para al menos la mitad de los elementos, pero insuficiente para los demás.	Presupuestos asignados para la mayoría de los elementos y algunas acciones de implementación están en marcha.	Los presupuestos asignados incluyen todos los elementos y la implementación se realiza regularmente.	Los presupuestos asignados planificados para todos los elementos de GIRH se ejecutaron totalmente.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
4.2 ¿Cuál es el estado del financiamiento para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles?							

c	Presupuesto municipal o de cuencas para inversión incluyendo infraestructura de recursos hídricos.	Ningún presupuesto asignado en los planes de inversión municipales o de cuencas.	Presupuesto asignado, pero sólo cubre en parte las inversiones planificadas.	Suficiente presupuesto asignado para las inversiones planificadas, pero se desembolsan o facilitan fondos insuficientes.	Suficiente presupuesto asignado y se desembolsan fondos para todos los programas o proyectos planificados.	Fondos disponibles y todos los proyectos planificados se implementan.	El presupuesto se ejecutó totalmente, los programas se cumplieron según lo planificado y se realizaron evaluaciones posteriores.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
d	Existen mecanismos de financiamiento para la cooperación Intermunicipal y / o transfronteriza.	Ningún financiamiento específico asignado por parte de los EM ni de otras fuentes regulares.	Convenio establecido entre los EM sobre la cuota de contribución y el apoyo en especie del municipio para la organización / acuerdo de cooperación.	Financiamiento menor al 50% de lo previsto en contribuciones y por regulación.	Financiamiento menor al 75% de lo previsto en contribuciones y por regulación.	Financiamiento superior al 75% de lo previsto en contribuciones y por regulación.	Financiamiento completo de acuerdo a lo provisto en contribuciones y por regulación.
	Puntaje o N/A		Fundamento/ evidencia				
Puntaje promedio de 'Instituciones y Participación'					En caso de 'n/a' para cualquier pregunta, ésta deberá omitirse del cálculo promedio.		

Puntaje del Indicador 6.5.1

Sírvase completar la siguiente tabla en base a los puntajes calculados para las cuatro secciones anteriores. El puntaje del Indicador 6.5.1 es el promedio de cada uno de los puntajes de las secciones.

Sección	Puntaje Promedio
Sección 1 Entorno Propicio	20%
Sección 2 Instituciones y Participación	24%
Sección 3 Instrumentos de Gestión	22%
Sección 4 Financiamiento	16%
Puntaje del Indicador 6.5.1 = Grado de Implementación de la GIRH (0-100)	21%

(Sírvase recordar: Las preguntas con un puntaje de 0 (cero) deben incluirse. Sin embargo, las preguntas que no son aplicables no deben incluirse.)

Interpretación del puntaje

El puntaje indica el 'grado de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos', en una escala de 0 a 100; 0 significa ninguna implementación, y 100 significa una implementación completa. Sin embargo, el verdadero valor del cuestionario para los municipios radica en los puntajes y los fundamentos proporcionados para las preguntas individuales, ya que esto ayuda a identificar las acciones que necesitan tomarse para avanzar hacia un mayor grado de implementación de la GIRH.

Anexo 4:
Preguntas orientadoras para recolectar información municipal de cada dimensión del instrumento de medición del Indicador 6.5.1

Dimensión Entorno Propicio

Las evidencias que pueden solicitarse para tener una valoración más objetiva de los ítems correspondientes a la dimensión de Entorno Propicio.

1.1. ¿Cuál es el estado de las políticas, leyes y planes que apoyan la GIRH a nivel de cuenta / microcuenca y Mancomunidad?

Inciso "a"

Documento	Disponible		Detalle
	Sí	No	
Ley Nacional			
Política Hidrica (Regional, Local)			
Ley de municipalidades			
Leyes especiales			
Ordenanzas			
Acuerdos de Corporación			

Inciso "b"

- ¿Qué son los planes de gestión (de cuenca, acuífero)? ¿De monitoreo?
- ¿Cuáles existen? ¿Están vigentes? ¿Cuándo fueron formulados?
- ¿Participó en la elaboración de alguno de ellos? ¿Su organización los necesita para su quehacer?

Inciso "c"

- ¿Cuáles acuerdos? ¿Vigentes? ¿De cuándo?
- ¿Quién lo gestionó? ¿Quién da seguimiento?

Dimensión Instituciones y Participación

2.1 ¿Cuál es el estado de las instituciones para la implementación de la GIRH a nivel municipal?

Inciso "a"

- ¿El gobierno local lidera los esfuerzos?
- ¿Cuenta con un equipo / unidad técnica para ello? ¿Para hacer la evaluación?
- ¿Los mandatos están escritos en un programa, proyecto o declaración?
- ¿Está formulado el plan de GIRH? ¿Está vigente? ¿De cuándo? ¿Quiénes participaron en ello?

Inciso "b"

- ¿Hay una estructura de coordinación, un comité, una comisión, un equipo de apoyo?
- ¿Conformado por quiénes? ¿Quién lo lidera?
- ¿Con qué nivel de participación? ¿Está por escrito? ¿Ha generado instrumentos? ¿Está financiada?

Inciso "c"

- ¿Hay participación ciudadana? ¿De qué nivel? ¿A través de qué?
- ¿Quién lidera y convoca? ¿Está por escrito? ¿Es vinculante? ¿Está vigente? ¿Desde cuándo?

Incido "d"

- ¿Participa el sector privado? ¿Lo hace aisladamente o articuladamente?
- ¿A través de qué estructura?
- ¿Con qué nivel de participación?
- ¿Está por escrito? ¿Es vinculante? ¿Está vigente? ¿Desde cuándo? ¿Qué resultados ha producido?

Inciso "e"

- ¿Las mujeres participan en la formulación de las políticas? ¿Las han propuesto? ¿Lideran su ejecución?
- ¿Cuántos tomadores de decisión son mujeres? ¿Qué porcentaje representan?
- ¿Hay juntas directivas presididas por mujeres?

Inciso "f"

- ¿Hay formación en GIRH? ¿Quién la brinda? ¿Cómo? ¿Quiénes participan?
- ¿En dónde? ¿Qué cobertura tiene? ¿Cuántas aldeas en el municipio? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres participan?
- ¿Qué productos se han obtenido de esa formación? ¿En qué se evidencian? ¿Participan grupos étnicos? ¿Jóvenes?
- ¿Quién certifica? ¿Qué ha aportado la formación al municipio?

Inciso "g"

- ¿Quién la coordina? ¿Quiénes participan? ¿Cómo están definidas las funciones y responsabilidades? ¿Quién la financia? ¿Es vigente?
- ¿Se comparten subcuencas y microcuencas? ¿Cómo se regula?

Dimensión Instrumentos de Gestión

3.1. ¿Cuál es el estado de los instrumentos de gestión que apoyan la GIRH?

Inciso "a"

- ¿Existen instrumentos de monitoreo y evaluación? ¿Formulados por quién? ¿Está vigente?
- ¿Quién lo financia? ¿Qué cubre?
- ¿Quiénes son las partes interesadas?

Inciso "b"
- ¿Cuáles son los instrumentos de gestión?
- ¿A qué plazo? ¿Con qué cobertura?
- ¿Qué medidas técnicas? ¿Incentivos financieros?
- ¿Conservación? ¿Reciclado? ¿Reutilización del agua?
- ¿Monitoreo del uso del agua?
- ¿Consideración para la asignación de sectores? ¿Cómo se hace eso?

Inciso "c"
- ¿Qué regulaciones hay?
- ¿Qué directrices? ¿Vigentes? ¿Desde cuándo?
- ¿Hay definidas tasas e impuestos?
- ¿Programas de comercialización de calidad de agua?
- ¿Monitoreo?
- ¿Hay plantas de tratamiento de aguas residuales? ¿Cuántas? ¿Dónde?
- ¿Gestión de cuencas hidrográficas?

Inciso "d"
- ¿Hay planes de gestión? ¿De evaluación de requisitos?

Inciso "e"
- ¿Hay inversión en reducción de riesgos de desastres?
- ¿Cómo? ¿Estructura de coordinación? ¿Por escrito?
- ¿Financiada? ¿Vigente? ¿Desde cuándo?

Dimensión de Financiamiento

3.2. ¿Cuál es el estado de los instrumentos de gestión que apoyan la GIRH a otros niveles?

Inciso "a"
- ¿Hay planes de protección? ¿Vigentes? ¿Desde cuándo?
- ¿Cooperación a diferentes niveles? ¿Por escrito? ¿Cómo? ¿Quién lo lidera? ¿Quiénes participan?

Inciso "b"
- ¿Hay planes de protección? ¿Vigentes? ¿Desde cuándo?
- ¿Cooperación a diferentes niveles? ¿Por escrito? ¿Cómo? ¿Quién lo lidera? ¿Quiénes participan?

Inciso "c"
- ¿Se puede acceder a los datos?
- ¿Cómo? ¿Dónde están? ¿Quiénes acceden?
- ¿Para qué sirven?
- ¿Hay un protocolo?

Inciso "d"
- ¿Entre municipios?
- ¿Cómo lo hacen? ¿Quién?
- ¿Existe un protocolo?
- ¿Para qué se usa?

Dimensión de Financiamiento

4.1. ¿Cuál es el estado del financiamiento para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional?

Inciso "a"
- ¿Hay línea presupuestaria? ¿De cuánto? ¿Para qué años?
- ¿Cuándo se formuló? ¿Vigente?
- ¿Para qué?

Inciso "b"
- ¿Hay presupuesto?
- ¿De cuánto? ¿Para qué?
- ¿Con qué personal? ¿Con qué equipos?
- ¿Se han hecho estudios? ¿De qué? ¿Cuándo fueron hechos?

4.2. ¿Cuál es el estado del financiamiento para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles?

Inciso "c"
- ¿Ingresos recaudados? ¿Con qué mecanismos? ¿Son suficientes?

Inciso "d"
- ¿Existen convenios de cuota entre municipios?
- ¿Están vigentes? ¿Entre quienes?
- ¿Desde cuándo?
- ¿De cuánto? ¿Cómo se reparte?

Anexo 5:
Lista de verificación de actores locales a convocar e integrar las mesas de trabajo por dimensión de la GIRH

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	DIMENSIÓN 6.5.1	PRESENTE EN EL TERRITORIO	
		SÍ	NO
GOBIERNO CENTRAL			
Agricultura y ganadería			
Agua Potable y saneamiento			
Recursos Naturales y Ambiente			
Comercio			
Derechos humanos			
Educación			
Energía			
Fiscalías			
Manejo Forestal			
Gestión de riesgos de desastres			
Infraestructura pública			
Justicia			
Minería			
Policía			
Propiedad			
Recursos humanos			
Salud			
Vivienda			
GOBIERNO LOCAL			
Agua Potable y Saneamiento			
Ambiente			
Catastro y urbanismo			
Desarrollo comunitario			
Educación			
Mujer			
Niñez y Juventud			
Policía			
Salud			

Urbanismo			
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL			
Asociaciones culturales			
Asociaciones de jóvenes			
Asociaciones de padres			
Centros educativos			
Comités o grupos de protección de recursos ambientales, hídricos			
Iglesias			
Juntas/Comités/Asociaciones comunitarias de agua potable y saneamiento			
Organizaciones Indígenas			
Patronatos			
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES			
Agua potable y saneamiento			
Ambiente			
Desarrollo económico y social			
Empleo y emprendimiento			
Fundaciones			
LGTBI			
Mancomunidades de Municipios			
Mujer			
Niñez y juventud			
SECTOR PRIVADO			
Agricultores			
Asociaciones, gremios, cámaras de empresarios			
Constructores			
Ganaderos			
Hidroeléctricas			
Industriales			
Mineras			
Pesca			
Textiles			
Urbanizadoras			

Anexo 6:
Puntuación promedio mundial, de Centroamérica y resultados para Honduras (nivel de implementación 0 – 100)

Implementación de GIRH	Muy bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto	Muy alto
Rango de puntuación	0-10	11-30	31-50	51-70	71-90	91-100

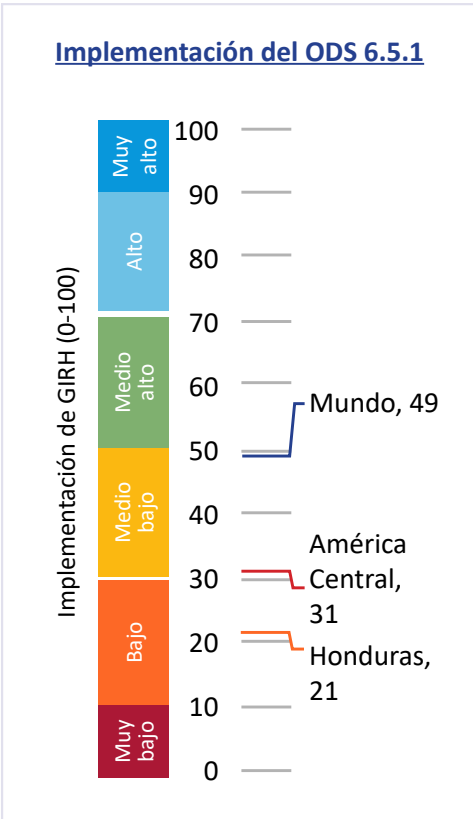

Anexo 7:
Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz

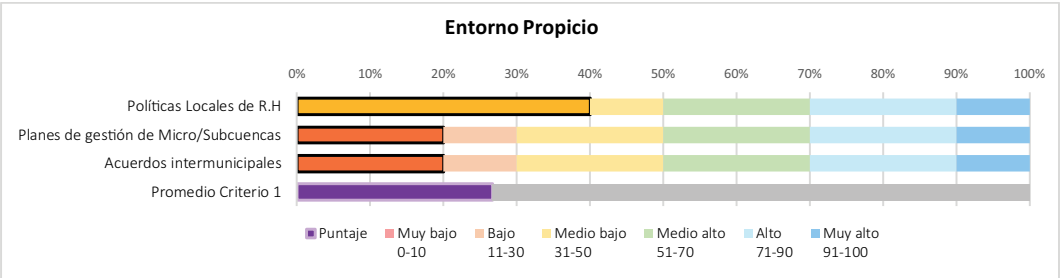

Puntación promedio: 23.33

Justificación

- Existe una política municipal para agua y saneamiento, además de acuerdos municipales basados en la gestión del recurso hídrico, sin embargo, no están siendo aplicados.
- En las comunidades 4/20 comunidades cuentan con una declaratoria y plan de protección.

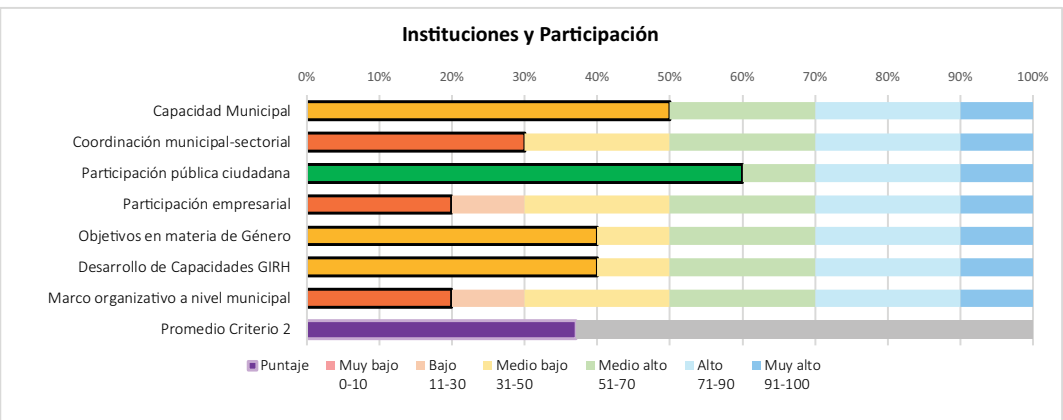

Puntación promedio: 37.14

Justificación

- Las Autoridades gubernamentales comparten información, pero no coordinan los procesos (ICF y Mi ambiente) estas no consultan a las autoridades municipales los permisos.
- De manera regular las autoridades gubernamentales solicitan a la participación publica información sobre experiencias y opiniones. Se considera que existe limitada participación empresarial y abordaje de genero en el desarrollo, gestión y uso de la GIRH.
- La implementación de algunas iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo se considera limitada en cuanto a cobertura geográfica.
- Actualmente el desarrollo de la GIRH esta siendo liderada por la AJANCHI y consejos de microcuenca.

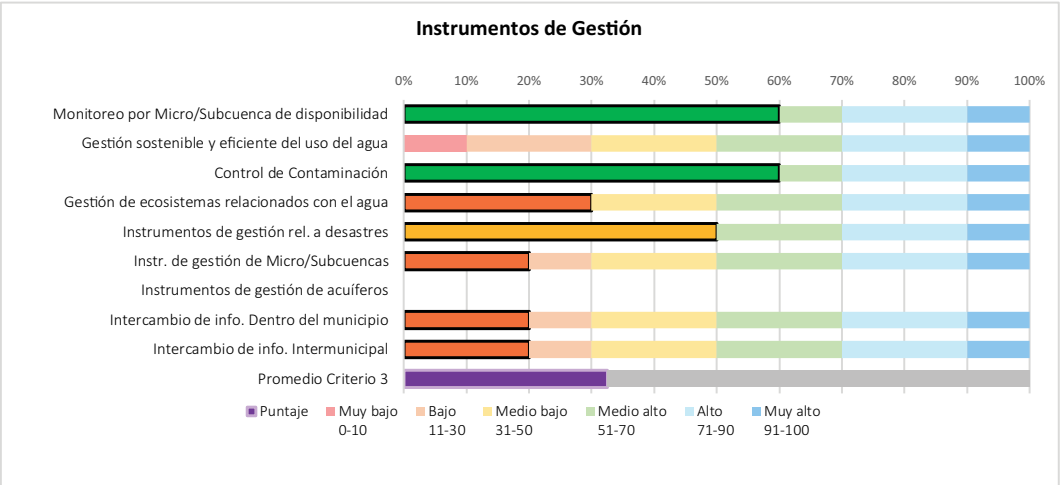

Puntación promedio: 32.5

Justificación

- Se considera la existencia de un monitoreo a largo plazo pero con un uso limitado y de baja cobertura.
- Actualmente se cuenta con un historial de aforos, un plan de trabajo de la UMA, un plan de manejo de la reserva, plan de gestión de riesgos a nivel local, grupos guarda recursos, una ordenanza y comités de microcuenca que regulan posibles contaminantes.
- A pesar de la existencia de una asociación de juntas de agua, entre ellas no se ha evidenciado que hagan intercambio de información o datos, en el municipio solo el 20% de las microcuencas tienen declaratorias y un plan de gestión.

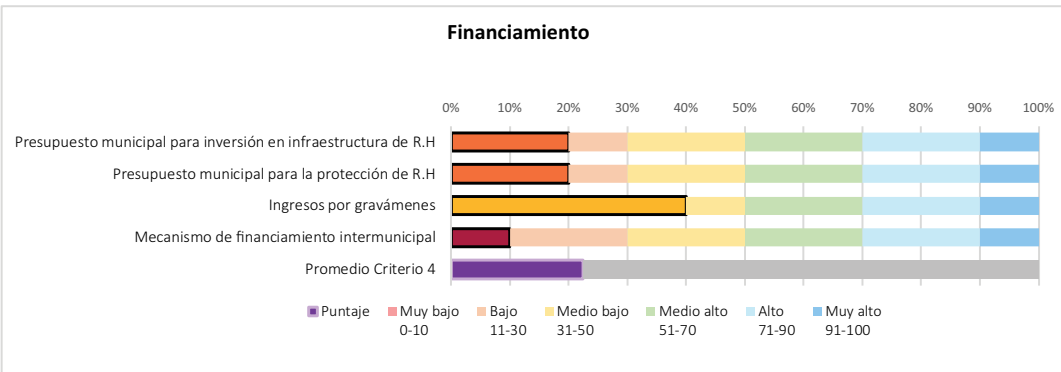

Puntación promedio: 37.14

Justificación

- No esta establecido un sistema de monitoreo para microcuencas sobre la disponibilidad del agua.
- Existen planes de manejo y planes de trabajo a corto plazo.
- Algunos instrumentos como los planes de manejo y planes de gestión de riesgos (SINAGER), son de uso limitado.

Anexo 8:
Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de San Juan, Departamento de Intibucá

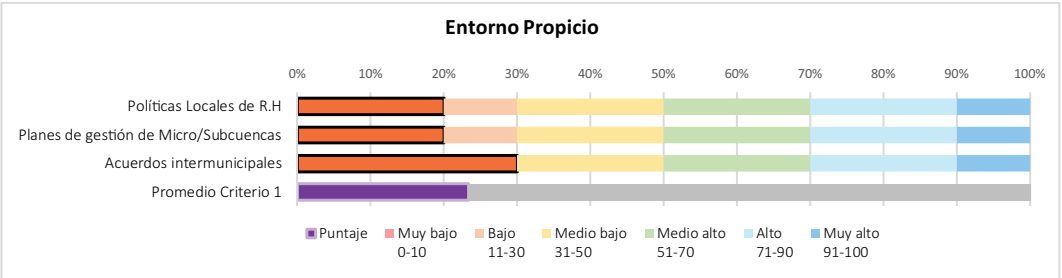

Puntación promedio: 26.67

Justificación

- Las políticas existen y están organizadas, pero estos procesos no fueron realizados en base a la GIRH.
- Existen acuerdos y disposiciones que están siendo implementados parcialmente, pero no están escritos. Por ejemplo los acuerdos entre San Juan – Belén y San Juan – Santa Cruz.

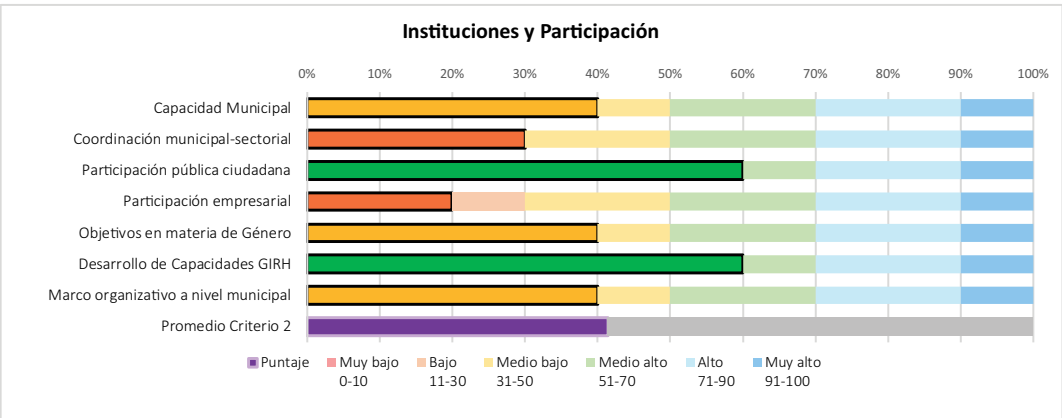

Puntación promedio: 41.33

Justificación

- Las autoridades municipales solicitan regularmente información, experiencias y opiniones a las partes interesadas.
- El municipio considera que existe limitada participacion del sector empresarial.
- Se evidencia participacion de la mujer, pero el tema de genero no es abordado en planes municipales donde se vea reflejado también un financiamiento.
- En San Juan se ha establecido como iniciativa a largo plazo una mesa de agua y saneamiento.

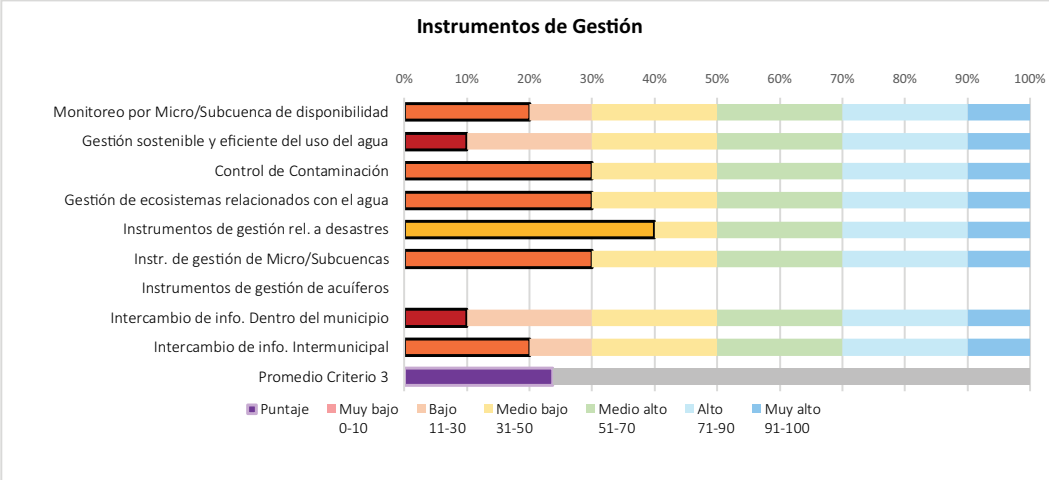

Puntación promedio: 23.75

Justificación

- No esta establecido un sistema de monitoreo para microcuencas sobre la disponibilidad del agua.
- Existen planes de manejo y planes de trabajo a corto plazo.
- Algunos instrumentos como los planes de manejo y planes de gestión de riesgos (SINAGER), son de uso limitado.

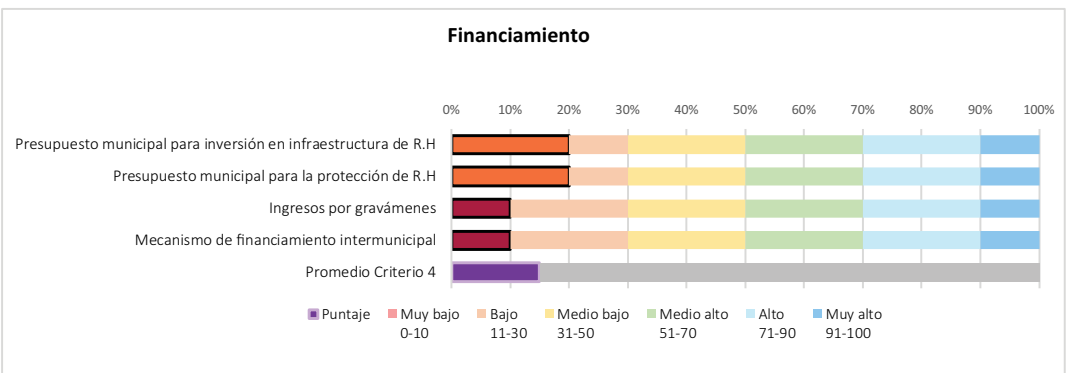

Puntación promedio: 15

Justificación

- Existe presupuesto para una parte de los elementos de la sostenibilidad de GIRH y para financiar una parte de la infraestructura que se planifica.
- El único ingreso que se evidencia para Desarrollo de la GIRH es a nivel comunitario a través de pago de tarifa por servicio de agua.
- A nivel intermunicipal existe un convenio donde se estan considerando medidas de protección para la microcuenca.

Anexo 9:
Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso

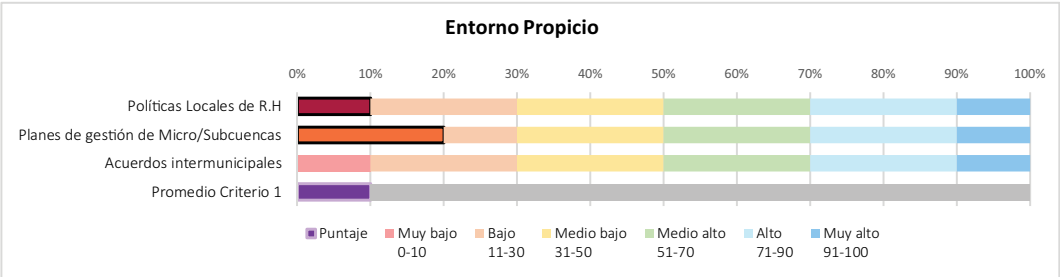

Puntación promedio: 10

Justificación

- Existe el decreto 22-92 para la declaración de la reserva Apagüiz- Esta comprender 46 comunidades.
- Se tiene COMAS y USCL. Sin embargo, no existe una política municipal.
- 3. Debería existir la regulación a nivel industrial y doméstico.

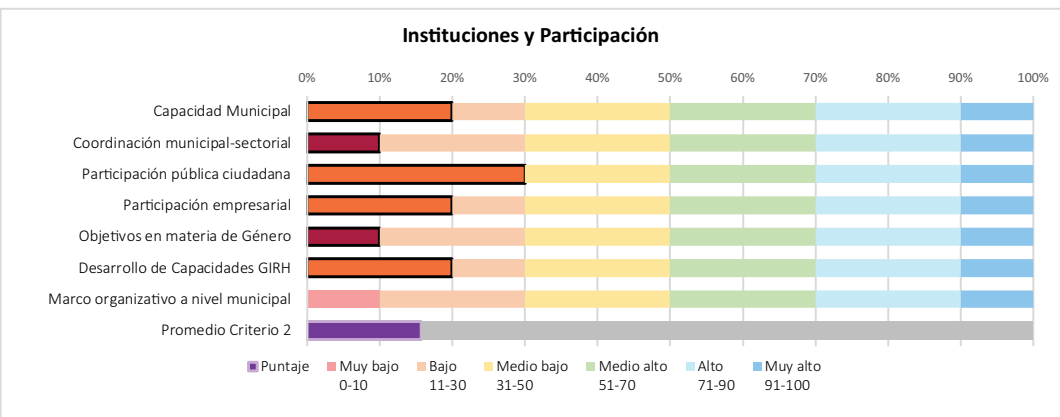

Puntación promedio: 15.71

Justificación

- Se conoce de la capacidad del municipio, sin embargo no hay coordinación para la ejecución.
- Hay comunicación, no obstante es muy puntual . Se desconoce la experiencia de otros actores usuarios del agua (empresas).
- Se desarrollan proyectos de parte de la ciudadanía, pero no se cuenta con una plataforma para socializar la información generada
- Se les solicitan licencias ambientales y se extienden contratas de agua a las empresas para su operación. Sin embargo, no está plasmado en una política.
- Se procura brindar participación equitativa a mujeres y hombres, sin embargo esta aún es parcial.
- Existen iniciativas pero se realizan de forma aislada y puntual.
- Aunque se han hecho algunos esfuerzos, estos se orientan a áreas protegidas y no tanto a cuencas. No hay nada escrito sobre ello.

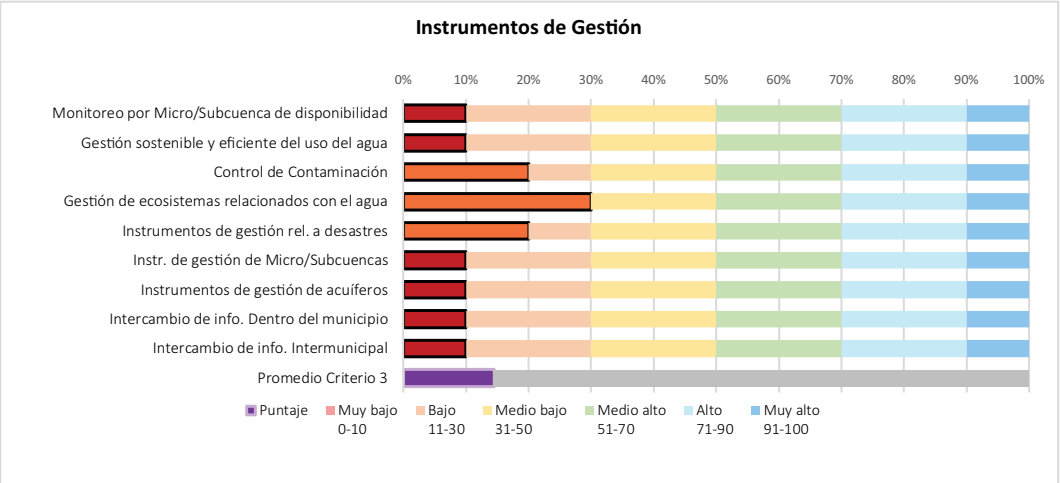

Puntación promedio: 14.44

Justificación

- En algunos casos específicos los proyectos realizan aforos durante su vida, también se hacen aforos de pozos previo a la temporada seca. No existe un sistema generalizado de aforos y se desconoce si las proveedores lo realizan de forma periódica.
- Existen instrumentos limitados (implementación de riego por goteo, cosecha de agua de lluvia, micro-medición) pero se limita a los plazos cortos de los proyectos que los implementan y no es en todo el municipio. No se conocen mecanismos de asignación del agua entre los usos, ni instrumentos educativos sostenibles, solo puntuales.
- Se cuentan con ciertos instrumentos de monitoreo (PTAR concentrado en casco urbano), existen Normativas nacionales y lineamientos municipales, pero no se aplican. Los monitoreos se realizan, pero no se les explica a los usuarios y no son periódicos, ni en todo el municipio.
- Existe un área productora de agua declarada Danlí-Apagüiz y hay un plan de gestión, se va a comenzar a monitorear la extensión y calidad, ya hay comanejador, pero no cubre todo el municipio y es a mediano plazo. Las juntas de agua hay un trabajo de conservación a corto plazo con apoyo de proyectos locales.

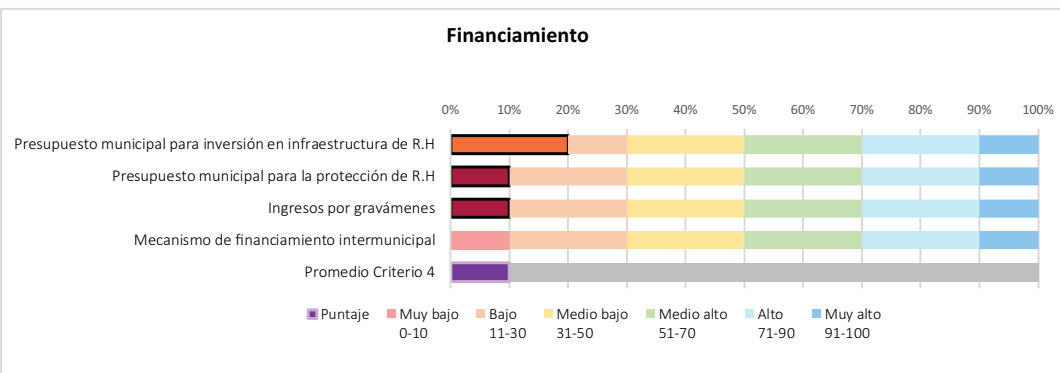

Puntación promedio: 10

Justificación

- Hay presupuesto asignado para la compra de terrenos y protección de microcuencas, pero eso depende de los tributos que se reciban. Por lo que muchas veces no se reciben los tributos esperados, y se reciben fondos insuficientes. A nivel comunitario se requiere más apoyo de parte del presupuesto municipal.
  No se tienen otras acciones previstas en términos de infraestructura hídrica."
- Hay presupuesto asignado para capacitación de juntas de agua y aforos, pero hace falta presupuesto para otros elementos como planificación, políticas, ordenanzas, legalización juntas de agua, etc. Se considera que se ha superado la etapa inicial y ya hay un esfuerzo institucional establecido a través de la UMA, USCL y COMAS.
- El único mecanismo que existe a nivel municipal, es un cobro para el permiso de construcción de pozos. No hay procesos establecidos, ni mecanismos de compensación.
- Existen fuentes de agua que aprovecha Danlí y están en otro municipio, pero no existe ningún mecanismo para la asignación de recursos para la protección de esas zonas.

Anexo 10:
Resultados del Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en el Municipio de Opatoro, Departamento de La Paz

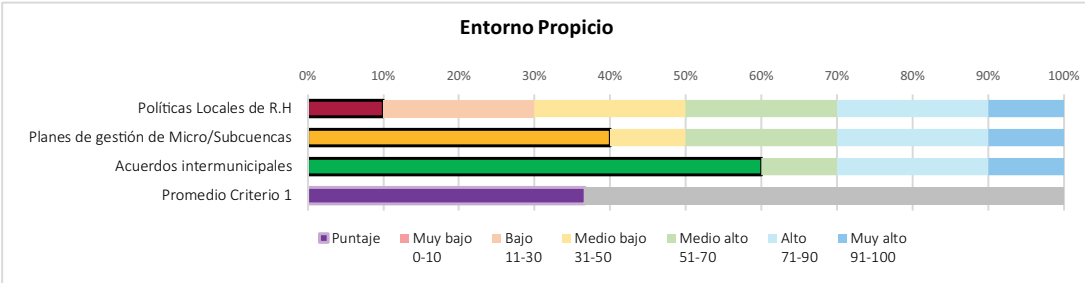

Puntación promedio: 36.67

Justificación

- Existen iniciativas de protección de fuentes de aguas, pero no se aplican a nivel de todo el municipio, sino a nivel comunitario, impulsadas por las juntas de agua.
- Un desarrollo mínimo de las Declaratorias de Microcuencas. Se tienen solamente 4 de aproximadamente 26.
- Existen diferentes acuerdos a niver intermunicipal para distintos usos. Con el municipio de Guajiquiro se integra el Consejo de Quebrada Onda, con el municipio de Santa Ana existe un acuerdo para un sistema de riego y entre juntas de agua potable, con el municipio de Mercedes de Oriente también hay acuerdos para el agua potable entre juntas.

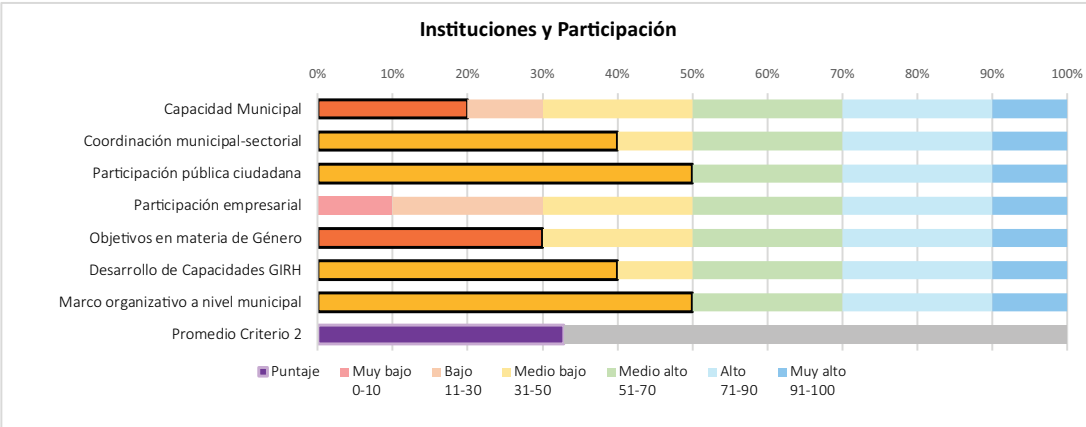

Puntación promedio: 32.86

Justificación

- La municipalidad reconoce su responsabilidad pero, existen desafíos en la rendición de cuentas y temas de gestión ambiental
- Existen espacios de planificación y comunicación entre la municipalidad, el sector salud, el sector educativos, el ICF y otros.
- En los últimos años se consulta a las comunidades previo a la ejecución de proyectos que llegan al municipio, es importante priorizarlas.
- No hay espacios de intercambio con el sector privado
- Existe una unidad de la mujer y esta cuenta con un presupuesto anual.
- Existe una organización de apoyo permanente (ASOMAINCUPACO) que trabaja en el desarrollo de capacitaciones y desarrollo del sector agua, con un porcentaje del 90%.
- Hay consejos de microcuencas con estatutos, planes de trabajo que vinculan a comunidades dentro y fuera del municipio para acciones conjuntas de protección del recurso hídrico.

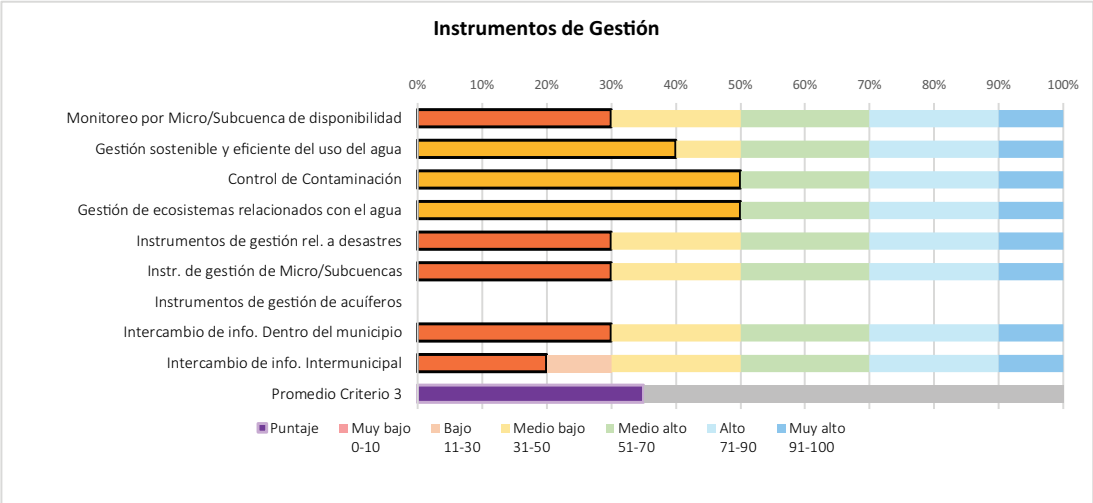

Puntación promedio: 35

Justificación

- Faltan aforos a nivel municipal. Se tienen 9 declaratorias para 30 sistemas y un fondo compartido de Pagos por Servicios Ambientales para la microcuenca del Cimarrón.
- Existen campañas de sensibilización, incluso entre los regantes (mayor usuario), se cuenta con micro medición en una comunidad. La mayoría de la producción cuenta con riego por goteo.
- Existen ordenanzas municipales. Las Juntas Administradoras de Agua Potables cloran en un 100%. Los Beneficios de café cuentan con plantas de tratamiento y se hace monitoreo de la calidad del agua.
- Existen ordenanzas municipales para manejar la calidad del agua, el manejo de sub productos del café y una gestión orientada a la protección del agua.
- Existen CODELES en todo el municipio y existen proyectos para atender la sequía, aunque a corto plazo.
- Alrededor del 70% de las microcuencas cuentan con un plan de manejo hídrico, pero solo un 30% lo implementan desde hace 10 años.
- No Aplica
- Existen reuniones mensuales entre las juntas y trimestrales con otros organizaciones. También se hace una rendición de cuentas anual.
- Existen espacios de intercambio de datos entre municipios vecinos de forma trimestral, al igual que entre la mancomunidad e incluso con países vecinos de forma anual.

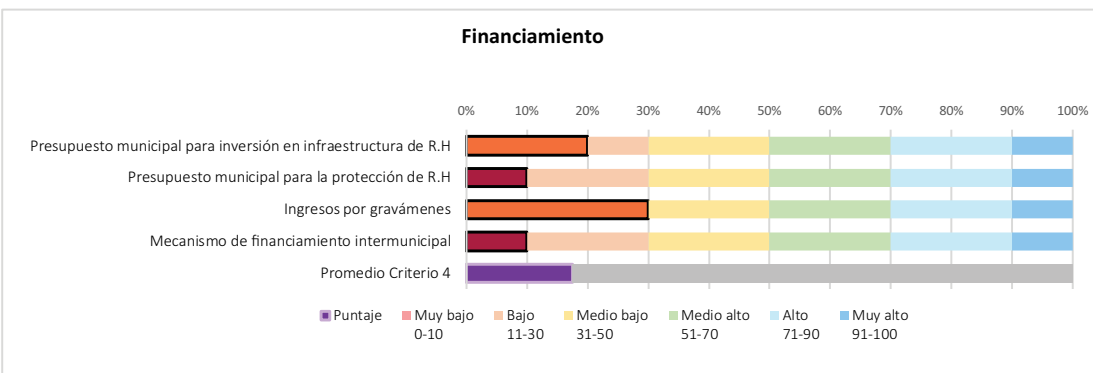

Puntación promedio: 17.5

Justificación

- No cubre todo el municipio, pero si se responde a demandas de la población.
- Se trabaja en varios elementos de manera municipal, evidenciados en el presupuesto municipal. Sin embargo, la mayoría de los elementos se dan a nivel comunitario y a través de cooperantes.
- Opatoro está dividido en dos sectores, que administran los fondos en dos consejos, sin embargo, solo se tiene evidencia de que el sector sur está cumpliendo con la recaudación del fondo verde. (De 44 comunidades, solo 16 corresponden al sector sur).
- Acuerdos entre comunidades y consejos entre los municipios de Santa Ana y Opatoro. Aunque se logra la recaudación del fondo verde, no cubre el 100% de las necesidades.

Anexo 11:
Comparativo de Grado de Implementación de la GIRH (0 – 100) en los municipios piloto y respecto al puntaje nacional

Grado de implementación de la GIRH - Resultado final

Puntuación promedio (0-100)			Clasificación cualitativa
Grado de implementación de la GIRH (0-100)	Chinacla, La Paz	29.70	Bajo: La mayoría de los elementos para una gestión eficaz de los recursos hídricos están en marcha o se están desarrollando, pero la capacidad financiera y la implementación de planes y políticas, siguen siendo bajas.
	San Juan, Intibucá	25.88	
	Danlí, El Paraíso	12.54	
	Opatoro, La Paz	30.51	
	El Negrito, Yoro		

Anexo 12:
Ejemplos de Acciones propuestas para el fortalecimiento de la GIRH en los municipios piloto en los talleres de reflexión

Creación de mesas u comisiones interinstitucionales y sectoriales para la coordinación de la GIRH en el municipio, liderado por la Alcaldía Municipal.
Creación de Políticas Municipales de Agua con enfoque en GIRH
Establecimiento de mecanismos permanentes para la generación, uniformización, consolidación y resguardo de la información relacionada a los Recursos Hídricos en el municipio.
Asignación de partidas presupuestarias específicas para implementación de la GIRH en los municipios.

Anexo 13: Metaplan

¿Qué es el Metaplan? ¿Cómo se usa?

Es una metodología de moderación grupal que, a través de técnicas sencillas de escritura y visualización, genera pensamientos colectivos de manera democrática orientada a resultados.

Su utilización, se basa en la generación activa de ideas que cada participante reunido escribe de forma anónima en tarjetas que luego son visualizadas y discutidas con la moderación activa de un facilitador o una facilitadora. La dinámica genera una intensa participación de todas las personas, que permite la búsqueda y socialización de las causas de los problemas y la concreción de soluciones acordes con la realidad, ya que puede combinar diálogos con productos documentados.

Visualización

La vista es el mejor receptor y trasmisor de información al cerebro, aún más que el mismo oído, podemos deducir que su uso aumenta la capacidad de procesar información. La visualización reduce los malos entendidos y en consecuencia mejora la clarificación de los mensajes. Así, ayuda a almacenar ideas ahorrando esfuerzos innecesarios para memorizar y con un incremento atencional.

Escritura

La necesidad de plasmar una idea obliga a hacer ejercicios de reflexión y síntesis constantemente, así como a mantener activa la función mental, tanto en lo lógico como en lo creativo en búsqueda de respuestas.

Objetivos

- Generar en los grupos un proceso de participación organizada y equitativa.
- Crear un ambiente pedagógico del aprendizaje que genera nuevo conocimiento.
- Administrar y organizar cantidad de información para la generación de propuestas.
- Comprometer grupos en el logro de sus objetivos considerando el valor de sus ideas.
- Generar procesos de ayuda mutua y de acuerdos con validación y respeto de las ideas

Materiales

- Se maneja a través de cartulinas tamaño media carta.
- Participantes deben usar marcadores del mismo color para no evidenciar la autoría.
- En dicha cartulina, cada participante expresa por escrito "su propia idea", no la de otro.
- Esta técnica es flexible y se hacen los ajustes necesarios siempre y cuando, los mismos se dirijan a simplificar.
- Se tarjetas en tonos pasteles del -blanco, amarillo, verde, celeste y rosa- considerando que cansan menos a la vista y permiten una mejor lectura que los colores fuertes.

Reglas de uso de las tarjetas

- Escriba en forma legible.
- Escriba 3 o 4 líneas por tarjeta.
- Escriba solo una idea por tarjeta.
- Use frases comprensibles y autoexplicativas.
- Escriba por una sola cara de la tarjeta.
- Mantenga distancia entre palabras.

- No cometa errores ortográficos.
- Desarrolle capacidad de síntesis.
- Comunique con respeto.

Manejo de las tarjetas

- Recoja las tarjetas de respuestas en cualquier orden y manténgalas boca abajo hasta que el grupo completo haya entregado sus aportes.
- Cuando haya completado su ciclo de tarjetas, muestre cada tarjeta y léala en voz alta manteniendo el anonimato del autor, y vaya fijándolas con alfileres (o cinta adhesiva) en los paneles a la vista de todo el grupo.
- Como moderador(a) nunca se tome la licencia de criticar o eliminar una tarjeta-idea. Tampoco haga defensa de ninguna tarjeta-idea o grupo de ideas del proceso grupal. Esto es autonomía de los acuerdos del grupo.
- De acuerdo con el resultado perseguido y al volumen de tarjetas, organícelas por grupos de ideas similares o que se refieren a un mismo aspecto. Esta agrupación se conoce como nube de ideas. e) Cada nube de ideas debe ser titulada por una tarjeta de idea síntesis (ovalada) o por una de idea título (rectangular). En ambos casos la palabra que da nombre a la nube debe ser una que englobe el conjunto de ideas allí agrupadas.
- Durante el plenario el grupo puede sugerir ideas para su agrupación y categorización, o bien destinar una comisión para estos efectos.
- Durante el plenario, los y las participantes no deben asumir la autoría de sus tarjetas. Una vez entregada la tarjeta, la idea pertenece al grupo, no al autor.
- Como moderador(a) fomente un proceso de respeto y tolerancia en el que las ideas se enfrenten con ideas: trato fuerte con las ideas, pero suave con las personas.
- Es responsabilidad del moderador(a) prepararse previamente para el tema, tanto para orientar la organización de ideas en búsqueda de productos-resultados, como para facilitar el proceso de discusión general, reflexión y síntesis.

Manejo de paneles

- Fijadas y discutidas las tarjetas en el panel, se continúa con el siguiente paso. Si se manejan más preguntas sobre el mismo tema, el panel debe permanecer activo y abierto al frente del auditorio.
- Terminada una sesión metaplan el moderador debe invitar al grupo a hacer una retroalimentación repasando las ideas síntesis.
- Según se estime, una comisión de síntesis puede levantar un documento de propuesta al grupo que sea compartido y validado por el plenario en posterior momento.
- Al finalizar la plenaria con los paneles, todas las tarjetas deben ser pegadas tal como quedaron aprobadas por el grupo, y despegado del tablero, fijar cada panel en la pared con una numeración en secuencia cronológica preferentemente.

www.gwpcentroamerica.org

Global Water Partnership - GWP (Asociación Mundial para el Agua) es una red internacional de organizaciones involucradas en el manejo de los recursos hídricos. La visión de GWP es la de un mundo con seguridad hídrica y su misión es promover la gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo.